



# SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

MEMORIA

ANUAL 2013

## INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.....	3
IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD .....	4
PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD .....	5
DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD .....	6
REMUNERACIONES.....	8
Políticas de inversión y financiamiento.....	14
Actividades Financieras.....	15
FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO .....	17
MARCAS COMERCIALES .....	18
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	18
INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS .....	18
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS .....	26
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD .....	81

## CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados señores Accionistas,

Por medio de la presente, en representación del directorio que presido, tengo el agrado de presentar ante ustedes la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., correspondiente al ejercicio 2013.

En primer lugar me referiré a las condiciones particulares que representa esta moderna infraestructura pública concesionada por el Estado de Chile. En efecto, Intermodal La Cisterna cumple un gran rol en el sistema de transporte público del sector sur poniente de la ciudad de Santiago, lo cual es ampliamente reconocido por los más de 170 mil usuarios que diariamente transitan por sus más de 50 mil metros cuadrados, satisfaciendo sus necesidades de transporte, contando con una amplia, variada y permanente oferta comercial y de servicios, en 7.800 metros cuadrados destinados a este propósito.

En cuanto a la gestión del año recientemente terminado, éste nos muestra una consolidación en términos de ambos negocios: el regulado y comercial.


El negocio regulado presentó ingresos, medidos en UF, superiores en un 1,2% al registrado el año anterior. A su vez, los ingresos del negocio comercial superaron en un 7,1% a los obtenidos en el año 2012.

Las cifras anteriores, junto al pago recibido de parte del ex operador por el término anticipado del contrato de los servicios básicos, llevo a que el Resultado de Explotación del año 2013 fuese un 25,7% superior al registrado en el año 2012.

En términos de resultado del ejercicio, éste alcanzó a UF 100.522 presentando un 37% de aumento respecto al año anterior.

Ciertamente, aún resta la concreción de importantes proyectos que tendrán un significativo efecto sobre el nivel de servicio otorgado a nuestros usuarios, tales como: la urgente modificación del ex terminal de buses interurbanos -hoy en desuso- a fin de ampliar la capacidad para buses del sistema de transporte público, los que hoy saturan la plataforma de transportes ubicada en los niveles subterráneos de Intermodal La Cisterna. La implementación de nuevas zonas comerciales en el sector de andenes de la plataforma de buses y la concreción de un proyecto de ampliación en el segundo piso destinado a una gran tienda de vestuario y otros nuevos locales de comercio.

Finalmente, en nombre del directorio de la Sociedad, agradezco a los accionistas, ejecutivos y colaboradores de Intermodal La Cisterna, por el permanente apoyo brindado a lo largo de estos seis años de concesión.



Juan Antonio Gálmez Puig  
Presidente del Directorio

## IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

**Razón Social:**

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

**Domicilio Legal:**

Santiago de Chile, Región Metropolitana.

**RUT:**

99.563.430-9

**Tipo de Sociedad:**

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el registro especial de entidades informantes N° 119 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Audidores Externos:**

Price Waterhouse Coopers

**Dirección:**

Avda. Américo Vespucio Sur N° 75, La Cisterna, Santiago.  
Teléfono: (56 2) 2678 6350, Fax (56 2) 2678 6678

Correo electrónico: [info@intermodales.cl](mailto:info@intermodales.cl)

**Documentos Constitutivos:**

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 22998, N° 17216 del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial N° 37922 del día 29 de Julio de 2004.

Por escritura pública de fecha 12 de Agosto de 2004, otorgada ante el Notario Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs. 25340, N° 18920 del año 2004 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2004, se modificó la razón social por la de “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria, finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027. Por lo que a diciembre de 2012 restan 173 meses (14 años y 5 meses) para el término de la concesión.

## PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

### ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2013 la propiedad de la sociedad, se distribuye de la siguiente forma:

<b>Accionista</b>	<b>N° de Acciones Suscritas y pagadas</b>	<b>% Participación</b>
Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I	931.353.587	99,9996%
Inversiones Santa María SpA	3.571	0,0004%
<b>Total</b>	<b>931.357.158</b>	<b>100%</b>

### CAPITAL

A la fecha el capital suscrito y pagado de la sociedad asciende a \$ 9.536.970.840.- El número de acciones pagadas es de 931.357.158.-

### CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I, es el controlador de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I, fue creado en el año 2006 con el objeto de participar en proyectos de infraestructura concesionada.

## DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### DIRECTORIO

#### **Presidente**

Juan Antonio Gálmez Puig  
Ingeniero Comercial  
Presidente

#### **Directores**

Juan Andrés Camus Camus  
Ingeniero Comercial

José Miguel Gálmez Puig  
Ingeniero Civil

Rodrigo González González  
Ingeniero Civil

Alejandro Sáenz Llorente  
Ingeniero Civil

### ADMINISTRACIÓN

#### **Gerente General**

Raúl Vitar Fajre  
Ingeniero Comercial

#### **Gerente de Explotación**

Luis Ledesma Jaunez  
Ingeniero Civil

#### **Gerente Comercial**

Carlos Varela Sáez  
Ingeniero Comercial

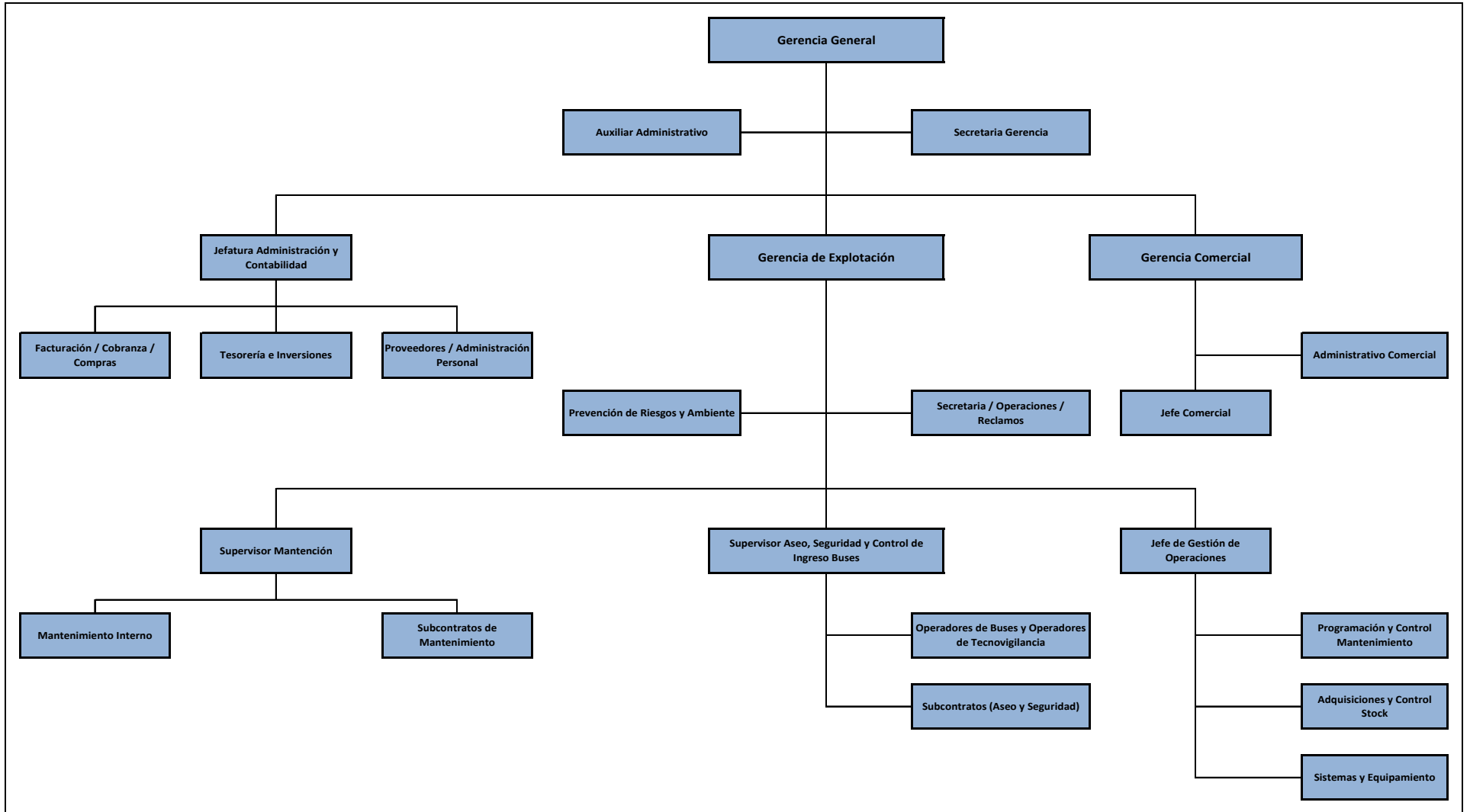
#### **Jefe de Administración y Contabilidad**

Jessica Yevenes Remolcoi  
Contador Auditor

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2013, se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Detalle</b>	<b>Nº de Colaboradores</b>
Gerentes	3
Profesionales	6
Técnicos	3
Trabajadores	25
<b>Total</b>	<b>37</b>

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.



## REMUNERACIONES

El costo de las remuneraciones y bonos de gerentes, ejecutivos y del personal de la Sociedad, en el año 2013 fue de M\$ 327.967 (M\$ 311.402 en 2012).

Por otra parte, los directores de la sociedad, percibieron dietas por el ejercicio de sus funciones, las que suman M\$ 46.691 en el año 2013 (M\$ 51.417 en 2012).



## **ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

### **INFORMACIÓN HISTÓRICA**

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de Marzo de 2004 y Publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de Mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Estaciones Metropolitanas” conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la ejecución, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de Julio de 2004, la sociedad anónima “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, hoy “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”, con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

La actividad del negocio actual del negocio es la conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 26 de Mayo de 2007 el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisoria a través de la DGOP N°1663 de la obra de la Estación Intermodal La Cisterna. La Puesta en Servicio Definitiva fue autorizada el 22/09/08 a través de la DGOP N° 110 del MOP.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

A partir de las 0:00 hrs. del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP autorizó, a partir de las 0:00 hrs. del día 23 de enero de 2009, la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

### **ACTIVIDADES DEL NEGOCIO**

La estación intermodal La Cisterna se ubica entre Gran Avenida José Miguel Carrera, Avenida Américo Vespucio, calles Ossa y Concha, de la Comuna de La Cisterna. En total cuenta con cerca de cincuenta mil metros cuadrados y posee cinco plantas, de las cuales tres se ubican en el nivel subterráneo. En el tercer subsuelo se desarrolla la conexión con la mesanina de la Línea 2 del Metro, en el segundo subsuelo existe una plataforma de buses urbanos con capacidad para 9 andenes y en el primer subterráneo se cuenta con 10 andenes para uso de buses urbanos y conexión al Metro. La totalidad de los niveles subterráneos presentan áreas destinadas al comercio.

En el primer piso en superficie, se encuentra construida una plataforma de buses interurbanos y rurales de 16 andenes, además de una placa comercial y los accesos peatonales del edificio.

En el segundo piso, se ubica el sector de estacionamientos y de un sector comercial. De esta forma, en los cinco niveles de la Intermodal, existen amplios espacios destinados a la entrega de una oferta comercial y de servicios, que complementa las necesidades de los usuarios de esta infraestructura.

En general, el área comercial, cuenta con locales que incluyen entre otros: patio de comidas, supermercado, bancos, servicios, tiendas de ropa, etc.

El flujo de personas que utilizan la EIM La Cisterna supera los 170.000 usuarios por día y se cuenta con más de 109 locales y módulos distribuidos en una superficie comercial aproximada de 8.300 m<sup>2</sup>.

### **Negocio Regulado (Buses Urbanos)**

En el año 2013, los buses urbanos que ingresaron a Intermodal La Cisterna, ascendieron en promedio a 73.615 por mes (66.948 en el año 2012), cifra superior en un 10% respecto al promedio del año anterior. Un 97% del tráfico de buses, registrado en el año 2013, correspondió a buses no articulados (94% en el año 2012).

Los ingresos provenientes del negocio regulado, constituyen el principal ingreso de la Concesionaria, los que se originan en el cobro a los buses urbanos que ingresan a la estación intermodal, según una tarifa definida en el decreto de adjudicación. Al 31 de diciembre de 2013 la facturación acumulada alcanzó a M\$ 4.699.648 (M\$ 4.327.424 en 2012, históricos) correspondientes a la valorización de los flujos de buses que totalizaron 883.381 buses en el año 2013 (803.374 en 2012). Las bases de licitación del MOP, establecen un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), otorgando al concesionario un monto anual garantizado en Unidades de Fomento, lo que permite mitigar el riesgo de demanda y de cobranza de las facturas emitidas a las empresas operadoras de buses. Además, existe una cláusula de Coparticipación con el Estado, la que consiste en que un 10% del excedente del IMG corresponde a la sociedad y el 90% al Estado.

Los siguientes gráficos muestran el número de buses urbanos y la facturación asociada a este concepto, desde el inicio de la etapa de explotación de la concesión:

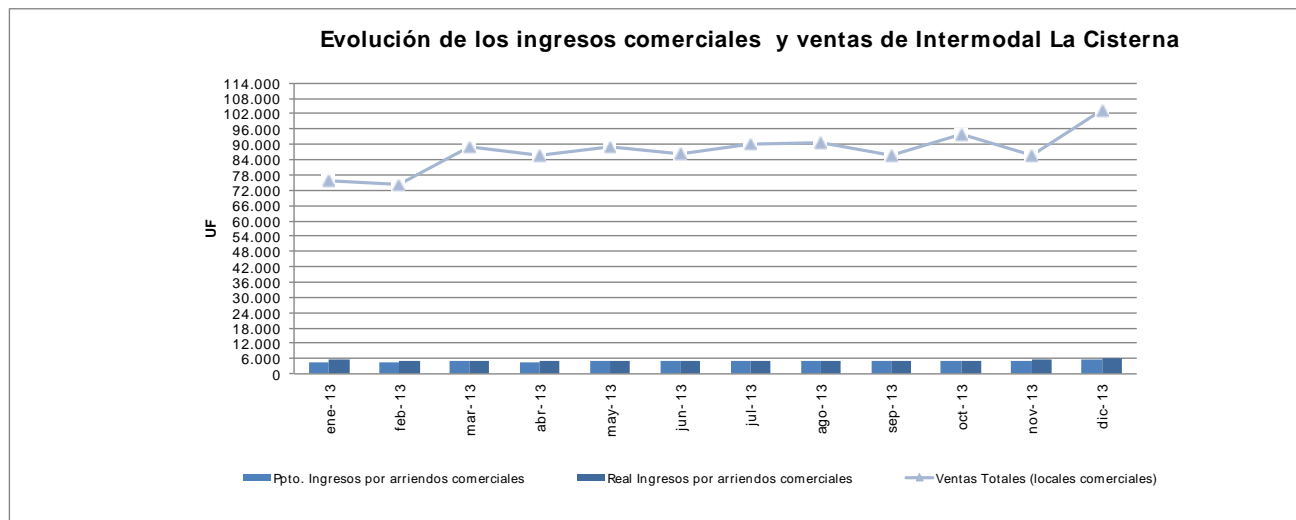


## Negocio No Regulado (Comercial)

### Arriendo de locales comerciales:

Los ingresos comerciales en el año 2013 alcanzaron a UF 107.326 (UF 100.223 en 2012), de los cuales los arriendos de locales comerciales corresponden a UF 81.039 (UF 77.287 en 2012). Al mes de diciembre de 2013, se cuenta con cerca de 109 contratos por arriendo de locales y espacios comerciales (módulos). Las ventas de los locales comerciales, en el año 2013, alcanzaron a UF 1.049.444 (UF 972.791 en 2012), con una ocupación cercana al 100% de la superficie comercial disponible.

A continuación se muestra la evolución de las ventas de locales comerciales y los ingresos por arriendo, durante el año 2013:



### Total de Ingresos Comerciales en el año 2013

Los ingresos no regulados (comerciales), incluyen además del arriendo de locales, ingresos por concepto de estacionamientos, servicios higiénicos, publicidad, vending, cajeros automáticos, módulos y teléfonos, los que representan un 24% del total de los ingresos comerciales de la sociedad concesionaria. El monto total de los otros ingresos comerciales, obtenidos en el año 2013 alcanzaron a UF 26.288 (UF 22.936 en 2012).

### PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los principales contratos celebrados por la sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

NOMBRE	CONCEPTO
PRICE WATERHOUSE COOPERS	SERVICIO DE AUDITORIA
DBNet INGENIERÍA DE SOFTWARE	SERVICIO Y SOPORTE XBRL
NETGOCIANDO CHILE S.A.	SERVICIOS INFORMACION FINANCIERA (SWAP)
FLEXLINE	SOPORTE COMPUTACIONAL CONTABILIDAD
ACE SEGUROS S.A.	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO
LARRAIN Y ASOCIADOS	ASESORIA LEGAL
MOVISTAR	TELEFONÍA FIJA, MOVIL e INTERNET
ENTEL PCS COMUNICACIONES	TELEFONÍA MÓVIL
ISS SERVICIOS GENERALES LTDA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, SEGURIDAD E INFORMACIÓN AL PÚBLICO
TYCO, FLEISCHMANN, THYSSENKRUPP, DAC CONTROLS, FABRIMETAL	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO
CHILECTRA S A	SUMINISTRO ENERGÍA ELECTRICA
AGUAS ANDINAS	AGUA POTABLE

## Aseo, Seguridad y Mantenimiento de Intermodal La Cisterna

Para satisfacer los requerimientos de mantención, aseo y seguridad, exigidos en el punto 1.10.2 de las Bases de Licitación, la sociedad concesionaria mantuvo vigente, desde el inicio de la etapa de explotación hasta el 31 de agosto de 2013, tres contratos de prestación de servicios con la empresa Compass Servicios S.A. Según lo contemplaban estos contratos, Compass se obligaba a cumplir cabalmente con las necesidades de mantención, aseo y seguridad de la estación, establecidas en las mencionadas bases de licitación. Estos contratos se extendían durante todo el plazo de la concesión (20 años en total; 13,4 meses remanentes a esta fecha).

A contar del 1 de septiembre, tras el acuerdo del término anticipado del contrato con Compass, la sociedad concesionaria opera directamente la prestación de los servicios básicos, contratando el aseo y seguridad por dos años a la empresa ISS Servicios Generales Ltda. El mantenimiento es subcontratado a las empresas especialistas, siendo las tareas de mantenimiento rutinarias desarrolladas a través de un equipo interno.

Los costos de explotación registrados en el año 2013 ascendieron a UF 69.721 (UF 67.990 en el año 2012), en la siguiente tabla se muestra el detalle de los costos:

<b>COSTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO (UF)</b>
Seguridad, aseo y mantenimiento	40,059
Energía	10,120
Agua potable y petróleo	1,019
Otros gastos de operación	840
Marketing	3,065
Remuneraciones personal de Operaciones y Comercial	14,617
<b>Total Costos de Explotación año 2013</b>	<b>69,720</b>

## Servicio al cliente

Durante el año 2013, se registraron un total de 299 reclamos, de los cuales 159 son relacionados con la sociedad concesionaria y 140 de responsabilidad del sistema de transporte público. El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual clasificada por tipo de reclamo:



## Seguros y Garantías

Según lo establece las bases de licitación del contrato de concesión, y con el objeto de proteger los activos y patrimonio de la empresa ante posibles consecuencias económicas en caso de ocurrir algún tipo de siniestro, la sociedad dispone de pólizas de seguros contratadas, a través del Corredor de Seguros Marsh, con la compañía ACE Seguros Generales. Los montos asegurados corresponden a UF 1.363.418 por los activos y negocio en explotación y UF 30.000 por Responsabilidad Civil, el detalle es el siguiente:

POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA		TIPO
		DESDE	HASTA	
6002061	Ace Seguros	26-05-13	26-05-14	Responsabilidad Civil
6009446	Ace Seguros	26-05-13	26-05-14	Explotación

De acuerdo a lo contemplado en las bases de licitación, la sociedad entregó al MOP las boletas de garantías que tienen por objeto caucionar la correcta prestación de los servicios básicos durante la etapa de explotación. La sociedad concesionaria, de acuerdo a lo establecido en los contratos vigentes con Compass, mantiene en su poder boletas de garantía por un monto de UF 38.000. El detalle de las garantías entregadas al MOP es el siguiente:

NÚMERO	GARANTÍA DE EXPLOTACIÓN		
	BANCO	VIGENCIA	MONTO (UF)
54990	BBVA	10-10-14	9.500
54991	BBVA	10-10-14	9.500
54992	BBVA	10-10-14	9.500
54993	BBVA	10-10-14	9.500
		<b>Total</b>	<b>38.000</b>

## Políticas de inversión y financiamiento

Para financiar el proyecto, la sociedad suscribió en el año 2007 un crédito de largo plazo por UF 1.560.000 con banco BBVA a una tasa de interés correspondiente a TAB nominal más un spread de 0,8%. Con la finalidad de disminuir el riesgo de cambio de tasa, la sociedad también firmó con BBVA un contrato de cobertura de tasa de interés, logrado contar con una tasa fija y en UF, en el plazo total del crédito (UF + 4,63%).

El crédito de largo plazo considera 35 cuotas semestrales y sucesivas con vencimiento final el día 6 de marzo de 2025. Durante el año 2013 fueron pagaron dos cuotas del crédito por UF 144.101 (capital e intereses), restando por lo tanto 23 cuotas.

También en septiembre de 2007, se suscribió con BBVA un contrato por la emisión de las boletas de garantía, contempladas en las bases de licitación para la etapa de explotación, por UF 38.000.

## Actividades Financieras

En cuanto a las inversiones realizadas, los recursos provenientes de excedentes de caja de la sociedad, son invertidos en Depósitos a Plazo en UF o en \$ de Bancos y en Fondos Mutuos de renta fija que sean filiales de bancos clasificados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de riesgo igual o superior a "A", de acuerdo a las mejores condiciones de mercado que existan en su oportunidad, según lo establecen tanto la política de inversiones definida por los accionistas como las restricciones señaladas en el contrato de financiamiento vigente con BBVA.

El contrato de crédito con Banco BBVA, firmado en septiembre de 2007, establece obligaciones de informar y cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2013, estos indicadores (capital mínimo, ratio de endeudamiento y ratio de cobertura de servicio de la deuda) se encuentran cumplidos.

Estas obligaciones deberán mantenerse durante todo el período del crédito, con los siguientes indicadores:

- Capital suscrito y pagado mínimo de M\$7.311.002, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de M\$9.536.971.
- Ratio de Cobertura de Servicio de la deuda mayor a 1,20 veces (flujo de caja libre año anterior/servicio de la deuda), el ratio de Cobertura de Servicio de la deuda corresponde a 1,56 (1,28 en 2012), el que considera el flujo proveniente del pago recibido de Compass Servicios S.A.. El ratio de Cobertura de Servicio de la deuda, sin considerar el flujo antes señalado, alcanza a 1,30.
- Razón de endeudamiento igual o superior a 20/80 (patrimonio + interés minoritario + deuda subordinada con los accionistas excluyendo el resultado de las operaciones de derivados/ total pasivos de corto plazo + pasivo de largo plazo excluyendo el resultado de las operaciones del derivado), la razón de endeudamiento corresponde en el año 2013 a 0,63 (0,56 en 2012).

## Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)

El contrato de concesión contempla el derecho al mecanismo de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile. El IMG, además de constituir un mitigante para las variaciones de la demanda, otorga una cobertura ante posibles no pagos de las facturas por parte de los operadores de buses o del sistema de Transporte Público.

En el año 2013 el IMG asciende a UF 183.732 (UF 181.196 en 2012)

## Reclamación presentada ante la Comisión Arbitral

El 1 de julio de 2011, la Sociedad Concesionaria solicitó la intervención de la Comisión Conciliadora, dando inicio al procedimiento de solución de controversias previsto en el contrato de concesión.

Con fecha 13 de marzo de 2012 la Sociedad Concesionaria solicitó la constitución de la Comisión Arbitral, a fin de resolver las diferencias surgidas entre las partes.

El día 17 de julio de 2012 fue presentada la demanda la que se tuvo por interpuesta en resolución del 24 de julio. En la mencionada resolución se dio traslado al MOP hasta el 6 de septiembre de 2012 para que contestase la demanda.

El MOP contestó la demanda, se dio traslado a la Sociedad Concesionaria para realizar la réplica, el trámite se efectuó el día 8 de octubre de 2012.

El MOP evacuó la dúplica y posteriormente, el tribunal fijó un plazo para que las partes propusieran los puntos sustanciales y controvertidos que deberán ser aprobados.

El 29 de enero de 2013, el Tribunal fijó los puntos de prueba, resolución contra la cual ambas partes interpusieron reposición. Dicho incidente fue resuelto por el Tribunal con fecha 3 de junio de 2013.

El período de pruebas transcurrió luego de una intensa actividad probatoria de ambas partes.

Actualmente habiéndose efectuado todas las diligencias probatorias que se encontraban pendientes, se encuentra en la espera que el Tribunal Arbitral de inicio al período de observaciones a las pruebas.

La reclamación presentada dice relación con dos conflictos generados con el Ministerio de Obras Públicas del Estado de Chile:

- a.) Actos, omisiones y decisiones del Estado de Chile que han impedido a la Sociedad Concesionaria percibir en forma íntegra y oportuna las tarifas a las que legal y contractualmente tiene derecho por el uso que los buses del Transantiago hacen de la obra pública objeto del contrato de concesión. Los montos reclamados ascienden a UF 59.475 más intereses.
- b.) Actos, omisiones, incumplimientos y circunstancias que han impedido a la Sociedad Concesionaria construir y explotar locales comerciales en la plataforma de transporte de la Estación, en la oportunidad y con la superficie prevista en el contrato de concesión. Las sumas reclamadas por este concepto ascienden a UF 379.386 más intereses.

### **Demanda arbitral presentada por Compass en contra de la Sociedad Concesionaria**

Con fecha 23 de marzo de 2012 Compass demandó el término de los contratos de prestación de servicios básicos más indemnización de perjuicios, aduciendo supuestos incumplimientos contractuales en los que habría incurrido la Sociedad. Dentro de los perjuicios reclamados Compass el pago de ciertos costos pre operacionales, sobre costos y lucro cesante. La Concesionaria contestó la demanda el 4 de mayo de 2012 y presentó demanda reconventional en contra de Compass, solicitando la restitución de UF 40.000, pagadas a título de indemnización anticipada por el cierre de la EIM Quinta Normal, así como una indemnización de perjuicios, por los problemas de gestión de mala administración e incumplimientos de los contratos imputables a Compass, ascendente a \$742.273.810. Con fecha 1 de agosto de 2012 se realizó un comparendo de conciliación sin resultados, continuando por tanto a la fecha el proceso de arbitraje.

Con fecha 12 de julio de 2013 las partes suscribieron un contrato de transacción, por medio del cual se puso fin al juicio y a los contratos de prestación de servicios básicos existentes entre Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. y Compass Servicios S.A. El fin de estos contratos se hizo efectivo el 1 de septiembre de 2013. Asimismo, las partes acordaron renunciar a cualquier acción que pudieran tener en contra de la otra.



## **FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO**

### **Factores de Riesgo Financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo es desarrollada por la administración de la sociedad dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el directorio y los accionistas.

### **Riesgos de Mercado**

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

#### **(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés**

En la gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado

Equilibrio entre sus posiciones de deuda, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento del modelo de negocios.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la sociedad mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%, el capital insoluto al 31 de diciembre de 2013 asciende UF 1.100.078 (UF 1.191.628 en 2011). El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA, este fija la tasa en UF + 4,63%.

#### **(ii) Exposición a riesgo**

Respecto al riesgo proveniente de las inversiones en productos financieros, la sociedad ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición a este riesgo, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia. Adicionalmente, la sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos, en directa relación con lo definido en el contrato de crédito vigente con banco BBVA.

Respecto al riesgo vinculado al Negocio Regulado, éste se encuentra cubierto por el mecanismo del Ingreso mínimo Garantizado (IMG), dada la cobertura del riesgo de no pago de las facturas emitidas a los operadores de buses urbanos. En cuanto al Negocio No Regulado, si bien existe riesgo de no pago, la Sociedad cuenta con una política de cobro y un bajo historial de morosidad en este tipo de negocio.

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional que enfrentará la Sociedad en la etapa de explotación, se ve aminorado por la existencia de los ingresos mínimos garantizados (IMG) por el estado chileno durante la vigencia del contrato de concesión, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre respecto del

número de buses que entrarán a la Estación de Intercambio Modal. A su vez, la Sociedad deberá compartir los ingresos por sobre el IMG con el estado (distribución de 10% para la concesionaria y 90% para el MOP). Además la concesión no incluye la operación de la Plataforma de Buses Urbanos, destinada al funcionamiento del Transantiago.

### **MARCAS COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no posee marcas comerciales, patentes de invención o bien inmueble o mueble de importancia.

### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Durante el año 2013 no se han efectuado actividades de investigación y desarrollo.

### **INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS**

Al 31 de diciembre de 2013, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras Sociedades.

### **POLITICA DE DIVIDENDOS Y UTILIDAD DISTRIBUIBLE**

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la política de dividendos consiste en la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo y de las ganancias acumuladas, sujeto a que existan excedentes de caja que permitan afrontar las necesidades de financiación, y habida consideración de los compromisos financieros con bancos y proveedores que pudieren restringir la política de dividendos señalada, en particular el financiamiento existente con Banco BBVA. No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto por el artículo 79 inciso 2° de la ley N° 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

Se deja constancia que lo anterior corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades y a los excedentes de caja que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

En relación con los procedimientos a utilizar en el pago de dividendos, para evitar cobros indebidos, la Sociedad pagará los dividendos mediante vale vista extendido nominativamente o transferencia electrónica de fondos a cada accionista inscrito en el registro de accionistas a la fecha límite para acceder a tal derecho. Lo anterior es sin perjuicio del estudio de otras variantes que implementen y perfeccionen el sistema vigente. Los avisos comunicando el pago de dividendos se publicarán en los mismos diarios en que se publiquen los avisos de citación a juntas de accionistas.

No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto por el artículo 79 inciso 2° de la ley N° 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

En el año 2013 los dividendos aprobados y pagados a los accionistas fueron los siguientes:

Dividendo aprobado en Junta extraordinaria de Accionistas de fecha 30/04/13 por \$ 943.413.050.-

## UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La utilidad líquida distribuible se determinará, tomando como base la “ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora” presentada en el Estado de Resultados Integrales emitidos al 31 de diciembre de cada año. Dicha ganancia (pérdida) será considerada sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

De acuerdo a lo anterior, la utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2013 corresponde a M\$ 7.208.502.-

## ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Análisis comparativo y principales tendencias observadas en los Estados Financieros

Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

Estado de Situación Financiera	31/12/2013	31/12/2012	Variación	
			Diciembre - Diciembre	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	9.802.473	8.552.498	1.249.975	14.62
Activos no Corrientes	35.696.802	37.124.319	-1.427.517	- 3.85
<b>Total Activos</b>	<b>45.499.275</b>	<b>45.676.817</b>	<b>-177.542</b>	<b>-0.39</b>
Pasivo Corrientes	5.182.681	4.983.143	199.538	4.00
Pasivos no corrientes	26.367.466	27.328.138	-960.672	-3.52
Patrimonio neto	13.949.128	13.365.536	583.595	-4.37
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>45.499.275</b>	<b>45.676.817</b>	<b>-177.542</b>	<b>-0.39</b>

Del análisis detallado del cuadro anterior, respecto de las variaciones entre el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se puede destacar que:

- El Activo Corriente presenta un aumento de 14,62% con respecto a Diciembre de 2012, explicado principalmente por el aumento del rubro efectivo y equivalentes al efectivo a M\$3.281.851 (M\$2.574.741 en 2012) y que se explica por el acuerdo del termino del contrato con Compass Servicios S.A.
- La variación negativa del rubro Activo no Corrientes de un -3,85%, se debe a la amortización de los Derechos en Concesión y programas informáticos más la disminución del activo financiero.
- El Pasivo Corriente es superior en un 4% con respecto a lo registrado al cierre del ejercicio de 2012, explicado por el incremento del rubro Otros Pasivos Financieros Corrientes con un saldo de M\$2.281.770 (M\$2.257.451 en 2012), también por el incremento de la cuenta otros pasivos no financieros corrientes que contiene la provisión de dividendo del ejercicio 2013 M\$702.430 (M\$475.734 en 2012)

- d) El pasivo no corriente disminuye un -3,52% debido al reconocimiento en el corto plazo de las cuotas de capital con vencimiento en el plazo de un año, provenientes del crédito de largo plazo.
- e) El saldo del patrimonio neto aumenta a M\$13.949.128 (M\$13.365.536 en 2012) reflejando el capital pagado y las ganancias acumuladas de M\$6.506.072 (M\$5.334.747 en 2012). Además, se muestra la cuenta otras reservas M\$ -2.093.915 (M\$ -1.506.182) que se explica por los movimientos del derivado durante el ejercicio.

## 2. Cuadro resumen comparativo de Estado de Resultados por Función

### ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2013	31/12/2012	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	3.367.698	3.129.220	238.478	7.62
Costo de ventas	-2.071.500	-2.004.011	67.489	3.37
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.296.198</b>	<b>1.125.209</b>	<b>170.989</b>	<b>15.20</b>
Otros Ingresos	894.344	-	894.344	100
Gasto de administración	-658.690	-636.621	22.069	3.47
Ingresos financieros	2.067.931	2.344.295	-276.364	-11.79
			-	
Costos financieros	-1.263.158	-1.323.557	60.399	-4.56
Resultados por unidades de reajuste	530.027	893.608	-363.581	-40.69
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>2.866.652</b>	<b>2.402.934</b>	<b>463.718</b>	<b>19.30</b>
			-	
Gasto por impuestos a las ganancias	-525.217	-817.153	291.936	-35.73
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	2.341.435	1.585.781	755.654	47.65
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>2.341.435</b>	<b>1.585.781</b>	<b>755.654</b>	<b>47.65</b>

El Estado de Resultados por Función a diciembre de 2013, muestra un aumento en el resultado del ejercicio de un 47,65%, principalmente por el pago recibido, producto del término del contrato con Compass Servicios S.A.

El incremento en los ingresos por actividades ordinarias de un 7,62%, M\$3.367.698 (M\$3.129.220 en 2012) provienen principalmente de la línea de negocios de la plataforma de buses urbanos y el crecimiento de los ingresos por arriendo de los locales comerciales.

A continuación se muestra el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingreso Buses Urbanos	892.325	840.895
Ingreso Arriendo Comerciales	2.105.377	1.907.798
Ingreso por servicios administrativos	356.905	345.142
Ingresos por cuota de incorporación	-	1.239
Otros ingresos no regulados	13.091	34.146
<b>Total Ingreso de Actividades Ordinarias</b>	<b>3.367.698</b>	<b>3.129.220</b>

El siguiente cuadro indica el detalle del Costo de Ventas:

	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Conservación y Mantenimiento	921.534	884.454
Amortización	302.294	302.390
Remuneraciones	336.820	301.508
Energía	232.680	237.917
Pagos al Mop	95.792	94.115
Servicios de terceros	108.456	89.470
Seguros	69.111	69.165
Otros	4.813	24.992
<b>Total Costos de Ventas</b>	<b>2.071.500</b>	<b>2.004.011</b>

La utilidad antes de impuestos, alcanza a M\$2.866.652 (M\$2.402.934 en 2012), lo que representa un aumento de un 19,30% (7,67% en 2012).

Los ingresos financieros muestran una disminución de un 11,79%, su detalle es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos financieros IFRIC 12	1.881.595	2.103.656
Ingresos por intereses de instrumentos financieros	119.752	178.244
Otros ingresos financieros	66.584	62.395
<b>Total costo financieros</b>	<b>2.067.931</b>	<b>2.344.295</b>

El resultado por unidad de reajuste Al cierre de 2013, alcanza a M\$530.027, el cual presenta una disminución de 40,6% respecto al año anterior (M\$893.608 en 2012), dado principalmente por el aumento de la corrección monetaria de los pasivos de la Sociedad, su detalle es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activo financiero	695.790	869.106
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	41.554	4.158
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	18.752	21.869
Activos por impuestos corrientes	-	-
<b>Total</b>	<b>756.096</b>	<b>895.133</b>
Otros pasivos financieros corrientes	(220.463)	(2.002)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(5.606)	477
<b>Total</b>	<b>(226.069)</b>	<b>(1.525)</b>
<b>Total resultado por unidad de reajuste</b>	<b>530.027</b>	<b>893.608</b>

Los gastos de administración, y los costos financieros no presentan variaciones significativas respecto del mismo ejercicio del año anterior.

**3) A continuación se presenta un cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad a la fecha y a igual periodo del año anterior:**

**Liquidez Corriente (veces)**

	<b>31/12/2013</b>		<b>31/12/2012</b>	
	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>	
Activo Corriente	9.802.473		8.552.498	
Pasivo Corriente	5.182.681	1,89	4.983.143	1,72

El índice de liquidez al 31 de diciembre de 2013, es de 1,89 veces (1,72 en 2012), en el año 2013 la Sociedad mantiene un nivel que asegura razonablemente el cumplimiento de sus compromisos de corto plazo, no requiriendo para ello, contraer algún tipo de obligación o financiamiento para aumentar sus niveles de liquidez.

### Razón Ácida (veces)

	31/12/2013		31/12/2012	
	M\$		M\$	
Fondos Disponibles	3.281.851		2.574.741	
Pasivo Corriente	5.182.681	0,63	4.983.143	0,52

La razón ácida al 31 de diciembre de 2013 es de 21% mayor respecto al año anterior, dado que los fondos disponibles del año 2013 contienen el pago de Compass Servicios S.A.

### Razón de Endeudamiento

	31/12/2013		31/12/2012	
	M\$		M\$	
Pasivo Total	31.550.147		32.311.281	
Patrimonio + Pasivos	45.499.275	0,69	45.676.817	0,71

La razón de endeudamiento experimenta una leve variación 0,02 respecto al ejercicio anterior.

### Capital de Trabajo

	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Capital de Trabajo	4.619.792	3.569.355

El capital de trabajo al 31 de Diciembre de 2013 presenta un aumento de M\$1.050.437, debido principalmente al pago del monto contenido en el convenio suscrito con Compass Servicios S.A.

### Razón Patrimonio/Activo Total

	31/12/2013		31/12/2012	
	M\$		M\$	
Patrimonio	13.949.128		13.365.536	
Activo Total	45.499.275	0,31	45.676.817	0,29

La rentabilidad del patrimonio presenta una variación de 0,02 respecto al año anterior

## Rentabilidad Operacional

	31/12/2013		31/12/2012	
	M\$		M\$	
Ingresos de Explotación	3.367.698	1,63	3.129.220	1,56
Costos de Explotación	2.071.500		2.004.011	

El aumento de este ratio respecto al año 2012, se explica principalmente por mayores ingresos comerciales obtenidos en el año 2013.





Estados Financieros  
SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2013 y 2012

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2013

## CONTENIDO

Informe del auditor independiente  
Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados por función  
Estado de resultados integrales  
Estado de flujos de efectivo, método directo  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidad de Fomento



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 29 de enero de 2014

Señores Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 29 de enero de 2014  
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Ricardo Arraño T.  
RUT: 9.854.788-6

A handwritten signature in black ink that reads "PricewaterhouseCoopers" in a cursive style, with a long horizontal line underneath.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
<b>ACTIVOS</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	3.281.851	2.574.741
Otros activos financieros, corrientes	9	2.201.686	1.554.651
Otros activos no financieros, corrientes	11	26.070	27.447
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	3.359.411	3.479.808
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	12	932.382	913.630
Activos por impuestos, corrientes	13	1.073	2.221
<b>Total activos corrientes</b>		<b>9.802.473</b>	<b>8.552.498</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	9	31.471.825	32.622.392
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	4.184.236	4.479.954
Propiedades, Planta y Equipo	15	40.741	21.973
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>35.696.802</b>	<b>37.124.319</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>45.499.275</b>	<b>45.676.817</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

**PATRIMONIO Y PASIVOS**

<b>PASIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros pasivos financieros, corrientes	17	2.281.770	2.257.451
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.198.481	2.249.958
Otros pasivos no financieros corrientes	20	702.430	475.734
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>5.182.681</b>	<b>4.983.143</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	25.229.737	26.633.614
Cuentas por pagar, no corrientes	8	101.160	93.979
Pasivo por impuestos diferidos	16	1.036.569	600.545
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>26.367.466</b>	<b>27.328.138</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>31.550.147</b>	<b>32.311.281</b>
<b>Patrimonio</b>	20		
Capital emitido		9.536.971	9.536.971
Ganancias (pérdidas) acumuladas		6.506.072	5.334.747
Otras reservas		(2.093.915)	(1.506.182)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>13.949.128</b>	<b>13.365.536</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>13.949.128</b>	<b>13.365.536</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>45.499.275</b>	<b>45.676.817</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN**

ESTADO DE RESULTADOS GANANCIA (PÉRDIDA)	Notas	Por los ejercicios terminados	
		31/12/2013 M\$	31/12/2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	3.367.698	3.129.220
Costo de ventas	28	(2.071.500)	(2.004.011)
Ganancia bruta		<u>1.296.198</u>	<u>1.125.209</u>
Otros ingresos	24	894.344	-
Gasto de administración	25	(658.690)	(636.621)
Ingresos financieros	23	2.067.931	2.344.295
Costos financieros	23	(1.263.158)	(1.323.557)
Resultados por unidades de reajuste	27	530.027	893.608
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		<b>2.866.652</b>	<b>2.402.934</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	16	<u>(525.217)</u>	<u>(817.153)</u>
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.341.435	1.585.781
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancias (pérdidas)		<u>2.341.435</u>	<u>1.585.781</u>
Ganancias por acción		-	-
Ganancia por acción básica y diluida		<b>2,51</b>	<b>1,70</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

**Por los ejercicios terminados**

	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>2.341.435</b>	<b>1.585.781</b>
<b>Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(676.508)	656.731
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(676.508)	656.731
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	88.775	(131.346)
<b>Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral</b>	<b>88.775</b>	<b>(131.346)</b>
<b>Otro resultado integral</b>	<b>(587.733)</b>	<b>525.385</b>
<b>Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>	<b>(587.733)</b>	<b>525.385</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>1.753.702</b>	<b>2.111.166</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.753.702	2.111.166
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>1.753.702</b>	<b>2.111.166</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, METODO DIRECTO**

		<b>Por los ejercicios terminados</b>	
	<b>Notas</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		9.428.290	6.788.073
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.697.115)	(2.171.237)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(546.689)	(480.381)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(73.342)	(73.390)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		308	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(635.025)	(563.939)
		<b>5.476.427</b>	<b>3.499.126</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(145.410)
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(34.135)	(16.763)
Compras de activos intangibles	14	(6.576)	-
Intereses recibidos		128.310	200.941
Otras entradas (salidas) de efectivo		(553.103)	3.146.687
		<b>(465.504)</b>	<b>3.185.455</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados		(943.413)	(2.233.446)
Pagos de préstamos		(2.101.206)	(1.941.685)
Intereses pagados		(1.259.194)	(1.331.413)
		<b>(4.303.813)</b>	<b>(5.506.544)</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>			
		<b>707.710</b>	<b>1.178.037</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		707.110	1.178.037
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		2.574.741	1.396.704
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>7</b>	<b>3.281.851</b>	<b>2.574.741</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2013	9.536.971	(1.506.182)	(1.506.182)	5.334.747	13.365.536	13.365.536
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>9.536.971</b>	<b>(1.506.182)</b>	<b>(1.506.182)</b>	<b>5.334.747</b>	<b>13.365.536</b>	<b>13.365.536</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	2.341.435	2.341.435	2.341.435
Otro resultado integral		(587.733)	(587.733)	-	(587.733)	(587.733)
Resultado integral	-	(587.733)	(587.733)	2.341.435	1.753.702	1.753.702
Dividendos	-	-	-	(1.170.110)	(1.170.110)	(1.170.110)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(587.733)</b>	<b>(587.733)</b>	<b>1.171.325</b>	<b>583.592</b>	<b>583.592</b>
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2013</b>	<b>9.536.971</b>	<b>(2.093.915)</b>	<b>(2.093.915)</b>	<b>6.506.072</b>	<b>13.949.128</b>	<b>13.949.128</b>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	<b>Capital emitido</b>	<b>Reservas de coberturas de flujo de caja</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>Patrimonio total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	9.536.971	(2.031.567)	(2.031.567)	6.458.146	13.963.550	13.963.550
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>9.536.971</b>	<b>(2.031.567)</b>	<b>(2.031.567)</b>	<b>6.458.146</b>	<b>13.963.550</b>	<b>13.963.550</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	1.585.781	1.585.781	1.585.781
Otro resultado integral	-	525.385	525.385	-	525.385	525.385
Resultado integral		525.385	525.385	1.585.781	2.111.166	2.111.166
Dividendos	-	-	-	(2.709.180)	(2.709.180)	(2.709.180)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>525.385</b>	<b>525.385</b>	<b>(1.123.399)</b>	<b>(598.014)</b>	<b>(598.014)</b>
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2012</b>	<b>9.536.971</b>	<b>(1.506.182)</b>	<b>(1.506.182)</b>	<b>5.334.747</b>	<b>13.365.536</b>	<b>13.365.536</b>

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

### 1.1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número de inscripción 119 de fecha 09 de mayo de 2010 (Registro Especial de Entidades Informantes).

### 1.2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de marzo de 2004 y Publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Estaciones Metropolitanas” conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la Ejecución, Construcción y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fojas, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de julio de 2004, la Sociedad Anónima “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, hoy “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”, con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

Los movimientos accionarios de la Sociedad han sido los siguientes:

#### Acsa Agbar Construcción S.A. (hoy) Acsa Obras E Infraestructura S.A.

<b>Fecha</b>	<b>N° Acciones</b>	<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha Contrato compra -venta</b>	<b>Fecha Pago de aumento de capital</b>
23/07/2004	3.519	Adquiridas	Adquiridas	-	-
28/06/2005	750	Aumento	Aumento Capital 25/04/05	-	-
06/09/2007	(698)	Venta	A Fondo de Inversiones Celfin Concesiones 1	06/09/2007	-
05/01/2010	320.407.186	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	-
05/01/2010	(320.407.186)	Sin efecto	No se entera Capital	-	-
04/05/2012	(3.571)	Venta	A Inversiones Santa María SpA	04/05/2012	-
<b>Total acciones</b>	<b>0</b>				

#### Alsa Chile S.A.

<b>Fecha</b>	<b>N° Acciones</b>	<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Contrato compra - venta</b>	<b>Fecha Pago de aumento de capital</b>
23/07/2004	391	Adquirida	Adquiridas	-	-
08/06/2005	83	Aumento	Aumento capital 20/04/05	-	-
01/08/2006	(474)	venta	Transferidas Agbar Chile S.A.	01/08/2007	-
<b>Total acciones</b>	<b>0</b>				

**Agbar Chile S.A.**

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
01/08/2006	474	Adquiridas	Adquiridas de Alsa Chile S.A.	01/08/2007	-
24/08/2006	9.208	Aumento	Aumento de Capital	-	-
06/09/2007	(9.682)	Venta	A Fondo de Inversiones Celfin Concesiones 1	06/09/2007	-
<b>Total acciones</b>	<b>0</b>				

**Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1**

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
06/09/2007	698	Compra	Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A.	06/09/2007	-
06/09/2007	9.682	Compra	Compra a Agbar Chile S.A.	06/09/2007	-
05/01/2010	626.000.000	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	14/03/2010
05/01/2010	305.343.207	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	14/03/2010
<b>Total acciones</b>	<b>931.353.587</b>				

**Inversiones Santa María SpA**

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
04/05/2012	3.571	Compra	Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A.	04/05/2012	-
<b>Total acciones</b>	<b>3.571</b>				

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Nombre Accionistas	Número de acciones	Participación
Fondo de Inversión Privado Celfin concesiones 1	931.353.587	99,9996%
Inversiones Santa María SpA	3.571	0,0004%
<b>Totales</b>	<b>931.357.158</b>	<b>100,0000%</b>

La Sociedad tiene por objeto el Diseño, Construcción, Conservación y Explotación de la Obra Pública Fiscal, mediante el sistema de concesiones, así como la Prestación y Explotación de los Servicios Básicos y Complementarios que convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

A partir de las 0:00 horas del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna". Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 horas del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

### 1.3. Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisionaria finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027.

## **NOTA 2 – BASES DE PREPARACION**

### Base de preparación y medición de los Estados Financieros

#### 2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros oficiales de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2013, que han sido emitidos por la Sociedad con fecha 29 de enero de 2014, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las IFRS, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y son aplicados en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, que representan la adopción integral, explícita y sin restricciones, de las normas internacionales.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria Número 112 celebrada el día 29 de enero de 2014.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

### 2.3. Estimaciones y juicios contables

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

#### a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión de acuerdo al método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión (el valor a depreciar está determinado según lo establecido en IFRIC 12 y lo revelado en Nota 3.6 b.)

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal sobre las vidas útiles informadas (ver Notas 3.7 y 14).

#### b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. (Ver nota 10)

#### c) Litigios y otras contingencias.

Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto (ver Nota 31).

#### d) Recuperabilidad de pérdida tributaria

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados (ver Nota 16).

### 2.4. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene dos segmentos operativos, negocio regulado y negocio no regulado (ver Nota 5)

## NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 3.1. Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando los años de la vida útil o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance. Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Descripción	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Maquinarias y equipos	12	72	42
Mobiliario y enseres	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### 3.2. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses, conceptualmente diferentes a los antes señalados, se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

### 3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican y valorizan conforme a las siguientes categorías:



(i) Activos financieros

La Sociedad Concesionaria clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación,

Según el propósito con el que se adquirieron dichos activos, la administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Bajo este concepto se incluirán depósitos a plazo y otras inversiones financieras.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro del valor. Se registra el deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, según lo descrito en Nota 10.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como un crédito a la cuenta de “costos de venta”, en el estado de resultados.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado financiero, y se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y un riesgo reducido de pérdida de valor.

(ii) Pasivos financieros no derivados

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(b) Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros

Los préstamos y otros pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo en moneda y de tasa de interés son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en el resultado cuando ocurren.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

Cobertura contable

Para aquellos instrumentos financieros derivados clasificados como Instrumentos de Cobertura, la Sociedad documenta formalmente la designación de la cobertura contable de acuerdo a lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad 39 – Cobertura. Especificando, cómo estas decisiones se enmarcan dentro de la estrategia de cobertura del riesgo financiero que enfrenta la Sociedad, el objeto cubierto, el instrumento de cobertura, tipo de cobertura y la manera en que se espera, dicha relación, demuestre ser efectiva en su propósito tanto en términos prospectivos como retrospectivos.

A la fecha de reporte la Sociedad ha designado formalmente un instrumento derivado del tipo cross-currency swap como instrumento de cobertura de la variabilidad de flujos de caja originada por una obligación bancaria denominada en pesos y tasa de interés variable. Para propósitos de designación, tales flujos son considerados como transacciones esperadas altamente probables.

Los resultados de las pruebas de medición de efectividad realizadas a diciembre de 2013 mediante el método de comparación en base periódica, verifica que la cobertura contable designada es altamente efectiva en su propósito. La variación en el valor justo de los derivados logra compensar en su totalidad la variación en el valor justo de la partida cubierta.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura asociados se encuentran detallados bajo la Nota 17. Los movimientos relacionados a la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se encuentran respaldados bajo la Nota 20.

Para propósitos de registro, los instrumentos financieros derivados que cumplen los criterios de la contabilidad de cobertura, se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la contratación (aproximadamente igual a cero).

Posteriormente, el registro contable distingue entre aquella porción efectiva e inefectiva llevando la variación del valor razonable a patrimonio neto o resultado respectivamente.

En el caso que un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado consolidado de resultados integrales. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado consolidado de resultados integrales dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

### 3.5. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### 3.6. Acuerdo de concesión

La concesión de la estación intermodal la Cisterna se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (ver Nota 30), la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

#### a) Activo financiero

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de otros activos financieros, se valoriza inicialmente al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, el activo financiero es valorizado a costo amortizado a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado el concepto de ingreso mínimo garantizado determinado en las bases de licitación.

#### b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método lineal, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de lo que queda por amortizar durante el plazo de la concesión.

	<b>Plazo de Concesión</b>	<b>Período Remanente</b>
Intangible por Concesiones	20	13,4

### 3.7. Otros activos intangibles

Corresponden a otros activos intangibles los bienes adquiridos por la Sociedad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Dentro de las partidas se encuentra principalmente el software correspondiente a licencias computacionales.

Las vidas útiles de aquellos intangibles amortizables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo ( años)	Máximo (años)
Programas informáticos	2	6

### 3.8. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferidos

#### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

#### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria. Los impuestos se determinan a las tasas impositivas que sean aplicables.

El gasto por impuesto a la renta tiene su origen en las obligaciones legales por impuesto a la renta y efecto de los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°12. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto del impuesto se reconoce también en patrimonio.

### 3.9. Reconocimiento de Ingresos

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo IFRIC 12 como asimismo, la porción de ingresos de buses urbanos devengados por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre el devengo de estos ingresos y el cálculo provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

### 3.10. Política de dividendos

La política de dividendos son las establecidas en los estatutos sociales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los Contratos de Financiamiento. Los dividendos se pagarán, exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de estados financieros, aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un estado financiero arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

Los dividendos se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### 3.11. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

### 3.12. Medio ambiente

La Sociedad cuenta con un plan de gestión ambiental de planificación anual, el cual es presentado al MOP y aprobado por esta unidad.

## NOTA 4 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:

<b>Nuevos pronunciamientos contables</b>	
<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
<b>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</b> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esencia, esta modificación elimina el método del corredor o banda de fluctuación y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto en los Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
<b>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</b> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio solo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
<b>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</b> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
<b>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</b> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
<b>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</b> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y/o asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
<b>CINIIF 20 “Stripping Costs” en la fase de producción de minas a cielo abierto</b> Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga “Stripping Costs” en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de “Stripping Costs”	01/01/2013

existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.

### Enmiendas y Mejoras

<b>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</b>	01/07/2012
Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida	
<b>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</b>	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.	
<b>NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”</b>	01/01/2013
Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.	
<b>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</b>	01/01/2013
Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno con tasas de interés por debajo de mercado, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.	
<b>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”.</b>	01/01/2013
Emitida en julio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarlas el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.	

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

### Normas e interpretaciones

Sin determinar

#### NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses.

Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en otros resultados integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable.

Su adopción anticipada es permitida.

#### CINIIF 21 “Gravámenes”

01/01/2014

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el

tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

### Enmiendas y mejoras

#### **NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”**

Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

01/01/2014

#### **NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”**

Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

01/01/2014

#### **NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”**

Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

01/01/2014

#### **NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”**

Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

01/01/2014

#### **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Sin determinar

#### **NIC 19 “Beneficios a los empleados”**

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

01/07/2014

### **Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.**

01/07/2014

**NIIF 2 “Pagos basados en acciones”** – Se clarifican las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado”

(market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

**NIIF 3, "Combinaciones de negocios"** - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". La norma se modificó adicionalmente para aclarar que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

**NIIF 8 “Segmentos de operación”** - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares.

La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

**NIIF 13 "Medición del valor razonable"** - Cuando se publicó la NIIF 13, consecuentemente los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

**NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles"** - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

**NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas"** - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

01/07/2014

#### **Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.**

01/07/2014

**NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”** - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

**NIIF 3 “Combinaciones de negocios”** - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

**NIIF 13 “Medición del valor razonable”** - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9.

La enmienda es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014. Una entidad



debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

**NIC 40 “Propiedades de Inversión”** - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. La enmienda es aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, pero es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de dicha fecha, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

## **NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTO**

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos. Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.

La Sociedad se organiza básica e internamente con los siguientes segmentos:

a) Negocio regulado

El negocio regulado es todo aquello que se relaciona con los servicios de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal la Cisterna. El Concesionario deberá prestar estos servicios, durante el período de concesión y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro a las empresas operadoras de buses y al Administrador Financiero del Transantiago de ahora en adelante AFT.

b) Negocio no regulado

Son servicios adicionales, útiles y necesarios, que el Concesionario esté autorizado a prestar y por los cuales podrá cobrar un precio a los usuarios, en virtud del contrato de concesión y del artículo 7º, letra j) del DS MOP N° 900 de 1996. Estos servicios son:

- b.1) Áreas para Servicios Comerciales: el Concesionario podrá establecer un mecanismo de cobro por el uso de áreas destinadas a diversos servicios comerciales o explotarlos directamente.
- b.2) Servicio de arrendamiento de Andenes para Transporte Complementario: el Concesionario podrá construir y operar zonas de andenes para otros servicios de Transporte Complementarios al exigido en las presentes Bases de Licitación.
- b.3) Servicios de Estacionamiento: el Concesionario podrá construir y operar zonas de estacionamientos para vehículos particulares.
- b.4) Custodia de Objetos: el Concesionario podrá habilitar y operar zonas de custodia de objetos.
- b.5) Publicidad: el Concesionario podrá explotar servicios de Publicidad tanto al interior como al exterior de la Plataforma de Transporte y/o Plataforma Comercial de la Estación de Intercambio Modal.
- b.6) Otros: el Concesionario podrá proponer habilitar y/o explotar otros servicios, siempre que ellos sean compatibles con la concesión y se trate de negocios lícitos de comercio, es decir, que no atente contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público.

En caso que el Concesionario optare por explotar alguno de estos servicios, deberá tomar todas las medidas necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, lo que será evaluado por el Inspector Fiscal.

## NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS (CONTINUACIÓN)

Período de doce meses terminado	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Servicios Negocio Regulado M\$	Servicios Negocio No Regulado M\$	Total M\$	Servicios Negocio Regulado M\$	Servicios Negocio No Regulado M\$	Total M\$
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>2.357.389</b>	<b>1.010.309</b>	<b>3.367.698</b>	<b>2.190.454</b>	<b>938.766</b>	<b>3.129.220</b>
Costo de ventas	(1.450.050)	(621.450)	(2.071.500)	(1.402.808)	(601.203)	(2.004.011)
Otros ingresos	626.041	268.303	894.344			
Gastos de administración	(461.083)	(197.607)	(658.690)	(445.635)	(190.986)	(636.621)
Ingresos financieros	1.447.552	620.379	2.067.931	1.641.007	703.288	2.344.295
Gastos financieros	(884.211)	(378.947)	(1.263.158)	(926.490)	(397.067)	(1.323.557)
<b>Total</b>	<b>1.635.638</b>	<b>700.987</b>	<b>2.336.625</b>	<b>1.056.528</b>	<b>452.798</b>	<b>1.509.326</b>
Gastos ( ingresos) sobre impuesto a la renta	(367.652)	(157.565)	(525.217)	(572.007)	(245.146)	(817.153)
Resultado por unidades de reajuste	371.019	159.008	530.027	625.526	268.082	893.608
<b>Resultado por segmentos informados</b>	<b>1.639.005</b>	<b>702.430</b>	<b>2.341.435</b>	<b>1.110.047</b>	<b>475.734</b>	<b>1.585.781</b>

Los activos y pasivos por segmentos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Servicios Negocio Regulado M\$	Servicios Negocio No Regulados M\$	Total M\$	Servicios Negocio Regulado M\$	Servicios Negocio No Regulados M\$	Total M\$
Activos por segmentos	31.849.493	13.649.782	45.499.275	31.973.772	13.703.045	45.676.817
Pasivos por segmentos	22.085.103	9.465.044	31.550.147	22.617.897	9.693.384	32.311.281

## NOTA 6 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

### 6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está desarrollada por la Administración dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### 6.1.2. Riesgo de mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). La Sociedad Concesionaria considera que los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La Sociedad no ha experimentado cambios en el mercado donde participa.

##### (i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA Chile, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%, (6,44% al 31/12/13) el capital insoluto al 31 de diciembre de 2013 asciende M\$ 20.915.216 (M\$22.655.812 al 31 de diciembre de 2012). El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA-Chile, este fija la tasa en UF+4,63%.

Por lo que respecta al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

##### (ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes.
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo IFRIC 12 determinado.
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia.

Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos, en directa relación con lo definido en el contrato de crédito vigente con banco BBVA.

Respecto al riesgo vinculado al Negocio Regulado se encuentra cubierta por el mecanismo de ingreso mínimo garantizado (IMG), dado la cobertura del riesgo de no pago de las facturas emitidas a los operadores de buses urbanos. En cuanto al Negocio No Regulado, si bien existe riesgo de no pago, la Sociedad cuenta con una política de cobro y un bajo historial de morosidad en este tipo de negocio (Ver Nota 10).

(iii) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructura para el ejercicio 2013 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre de 2013 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$3.281.851 (M\$2.574.741 en 2012).

Por último, para finalizar respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

La deuda financiera de la Sociedad se encuentra estructurada en un 91,7% de largo plazo (92,2 al 31 de diciembre de 2012) que está representada por préstamo bancario con banco BBVA.

Los siguientes cuadros presentan la estructura de la deuda de largo plazo y el perfil de vencimiento de capital e intereses.

2013	Hasta 1 año	Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Otros pasivos financieros</b>						
Obligac. con bancos e Inst. financieras	3.190.430	6.335.457	5.250.190	11.227.331	9.159.513	35.162.921
<b>2012</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>Más de 1 hasta 3</b>	<b>Más de 3 hasta 5</b>	<b>Más de 5 hasta 10</b>	<b>Más de 10</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>						
Obligac. con bancos e Inst. financieras	3.344.824	6.630.670	6.203.191	11.911.223	10.827.697	38.917.605

## 6.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, salvo el aumento de capital del año 2010, utilizado en la ampliación comercial de la misma fecha, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por la Gerencia General e informados al Directorio.

Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones y obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

## 6.3. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés, se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros derivados, a la fecha del estado financiero. Es así como, los efectos sobre el estado de resultado, ante un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) en el resultado global derivado, se tendrían los siguientes efectos:

- a) en relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés, por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado, este no tendría impacto significativo debido a que se mantiene un contrato de Derivado Currency Swap que fija la tasa de mercado y las diferencias de valorización del propio derivado afectan sólo a la cuenta patrimonial de "Otras Reservas", dadas las características del contrato de derivado.
- b) en cuanto al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio (UF en el caso de la sociedad), una variación inesperada y desfavorable del 0,10% del tipo de cambio en el pasivo financiero, habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$ 3.414 como consecuencia del mayor gasto financiero, generando por lo tanto una menor utilidad y el activo financiero, de acuerdo al modelo de IFRIC 12, disminuiría su valor.
- c) la tasa de interés del activo financiero, corresponde a un 5,44%. La administración, ha evaluado dicha tasa para el ejercicio 2013, permaneciendo ésta dentro de los rangos aceptables, lo que permite validar la tasa utilizada para el reconocimiento de los ingresos financieros de la concesión. De acuerdo al estudio con que cuenta la concesionaria, la tasa de interés aplicable es de UF + 5,44% (5,48% en 2012), la que se sustenta en el papel emitido por el Banco Central (BCU a 20 años) más un premio por liquidez del 2,8%. En cuanto al análisis de sensibilidad de los ingresos financieros de la concesión, ante variaciones de +- 10 puntos en la tasa de interés, el impacto en resultados alcanzaría a M\$(34.213), sí disminuyera la tasa de interés a 5,34% y M\$34.977 en el caso de que la tasa aumentara a 5,54%.

## NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente se detallan a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	ACUMULADO	ACUMULADO
	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Efectivo en caja	200	200
Saldos en bancos	65.825	35.359
Fondos Mutuos	1.337.013	1.658.994
Depósitos a plazo	1.878.813	880.188
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>3.281.851</b>	<b>2.574.741</b>

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

- 1) Efectivo en caja: Está compuesto por un Fondo fijo destinado a cubrir gastos menores
- 2) Saldo en Bancos: Está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias
- 3) Fondos Mutuos: Inversiones a corto plazo
- 4) Depósitos a plazo: Inversiones a corto plazo en pesos y unidades de fomento.

**NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS (CONTINUACIÓN)**

<b>Activos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes</b>	<b>Mantenidos hasta su vencimiento</b>	<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>Activo a valor razonable a través de resultados</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos en situación financiera al 31 de diciembre de 2012</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	2.574.741	-	-	2.574.741
Otros activos financieros	34.177.043	-	-	34.177.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	3.479.808	-	3.479.808
<b>Total activos financieros</b>	<b>36.751.784</b>	<b>3.479.808</b>	<b>-</b>	<b>40.231.592</b>

<b>Pasivos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes</b>	<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos en situación financiera al 31 de diciembre de 2012</b>				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.249.958	-	93.979	2.343.937
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	23.172.667	-	-	23.172.667
Instrumentos financieros	-	5.718.398	-	5.718.398
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>25.422.625</b>	<b>5.718.398</b>	<b>93.979</b>	<b>31.235.002</b>

## NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad registra un activo financiero, que surge del acuerdo de concesión que mantiene con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), de acuerdo a lo que establece la IFRIC 12, ha aplicado un modelo Mixto.

A su vez se registran las cuentas de depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días.

El detalle de otros Activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Descripción	Otros activos financieros corrientes		Otros activos financieros no corrientes	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros en concesión	1.626.030	1.276.958	31.471.825	32.622.392
Depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días	575.656	277.693	-	-
<b>Total</b>	<b>2.201.686</b>	<b>1.554.651</b>	<b>31.471.825</b>	<b>32.622.392</b>



## NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Deudores comerciales: dentro de las partidas que se consideran en este rubro se incluye el ingreso del negocio regulado, el que corresponde la facturación por ingreso de buses urbanos, además en forma mensual Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. factura al Ministerio de Obras Públicas de Chile por servicio de conservación y explotación de la obra concesionada el equivalente a 20% de los ingresos mensuales totales; facturación por ingresos no regulado, que corresponden a la facturación por el arriendo a locales comerciales. Estos se presentan netos de aquellas cuentas deterioradas o incobrables, de acuerdo al criterio descrito en Nota 3.4 i) letra (b).

Documentos por cobrar: corresponden a cheques en cartera provenientes del arriendo de locales comerciales.

Deudores varios: corresponden a anticipos y otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Valor bruto	Corriente provisión incobrables	Valor neto	Valor bruto	Corriente provisión incobrables	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	3.431.517	(89.871)	3.341.646	3.299.355	(85.057)	3.214.298
Documentos por cobrar	15.182	-	15.182	31.117	-	31.117
Deudores varios	2.583	-	2.583	234.393	-	234.393
<b>Total</b>	<b>3.449.282</b>	<b>(89.871)</b>	<b>3.359.411</b>	<b>3.564.865</b>	<b>(85.057)</b>	<b>3.479.808</b>

## NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

DEUDORES	31 de diciembre de 2013					31 de diciembre de 2012				
	menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	mayor a 12 meses	Total	menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	mayor a 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cientes regulados	918.138	-	-	2.324.948	3.243.086	879.605	-	-	2.240.743	3.120.348
Cientes no regulados	143.229	16.680	3.577	24.945	188.431	153.780	1.664	4.771	18.792	179.007
<b>Total</b>	<b>1.061.367</b>	<b>16.680</b>	<b>3.577</b>	<b>2.349.893</b>	<b>3.431.517</b>	<b>1.033.385</b>	<b>1.664</b>	<b>4.771</b>	<b>2.259.535</b>	<b>3.299.355</b>

Los deudores Comerciales del negocio regulado, no incluye deterioro, dado que la administración considera tales deudas totalmente exigibles y no extinguibles.

Para el caso de Deudores Comerciales negocio no regulado, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentran con más de 60 días de mora. Se exceptúan las que se encuentren con programas de pagos especiales. Lo anterior, previo análisis por parte del área de Contabilidad, respaldado por el área de Gerencia Comercial, que ha determinado que dichas excepciones implican cierta certeza o voluntad de pago por parte del cliente. La cuenta por cobrar correspondiente a los clientes regulados, devenga un interés con abono a la cuenta de resultado “Otros ingresos financieros”. La tasa de interés promedio para el ejercicio 2013 fue de 4,81%, 5,22% para el ejercicio 2012.

## NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial	85.057	86.494
Incremento (disminución) deterioro	4.814	(1.437)
<b>Saldo final</b>	<b>89.871</b>	<b>85.057</b>

## NOTA 11 -OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos no financieros corrientes</b>		
Seguros pagados por anticipado	24.572	26.633
Otros gastos anticipados	1.498	814
<b>Total Activos no financieros corrientes</b>	<b>26.070</b>	<b>27.447</b>

## NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. es controlada en un 99,9996% por su accionista mayoritario Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 y por un 0,0004% por su accionista minoritario Inversiones Santa María SpA. En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Rut	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	31/12/13	31/12/12
					M\$	M\$
99546990-1	Fondo de Inversión Privado (Celfin)	Chile	directa	UF	699.287	685.222
76163617-0	Inversiones Santa María SpA.	Chile	directa	UF	233.095	228.408
<b>Totales</b>					<b>932.382</b>	<b>913.630</b>

El saldo en cuentas por cobrar a empresas relacionadas corresponden a cuentas corrientes mercantiles mantenidas con los accionistas Fondo Privado Celfin Concesiones 1 e Inversiones Santa María SpA.

## NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos de cuentas por pagar con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

c) Las Transacciones con empresas relacionadas se detallan a continuación:

<b>Rut</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Naturaleza de la relación</b>	<b>País de origen</b>	<b>Descripción de la transacción</b>	<b>Monto transacción</b>	<b>2013 efecto en resultado (cargo) y abono M\$</b>	<b>2012 efecto en resultado (cargo) y abono M\$</b>
76085086-1	Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1	Accionista mayoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 30.000	14.065	16.402
76163617-0	Inversiones Santa María SpA	Accionista minoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 10.000	4.687	2.495
59066450-2	Acsa Obras de Infraestructuras S.A.	Accionista minoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 10.000	-	2.972

## NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal directivo y clave de la Sociedad.

<b>REMUNERACIONES Y BENEFICIOS</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones	266.119	260.615
Bonos	61.848	50.787
<b>Total</b>	<b>327.967</b>	<b>311.402</b>

Directorio: En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la Dieta del Directorio es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

<b>DIETAS</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Dieta Directores	46.691	51.417
<b>Total</b>	<b>46.691</b>	<b>51.417</b>

## NOTA 13 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, se detallan a continuación:

<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Crédito Sence	2.002	2.732
Provisión impuesto renta	(929)	(511)
<b>Total</b>	<b>1.073</b>	<b>2.221</b>

## NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores de buses urbanos, sobre los ingresos mínimos garantizados.

Como fuera mencionado los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (ver Nota 3.6), por tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo de la IFRIC 12 determinado.

### Al 31 de diciembre del año 2013

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Derechos de concesión neto M\$	Programas informáticos netos M\$	Activos intangibles identificables neto M\$
Saldo inicial neto	4.476.625	3.329	4.479.954
Adiciones	-	6.576	6.576
Amortización del ejercicio	(298.448)	(3.846)	(302.294)
<b>Total</b>	<b>4.178.177</b>	<b>6.059</b>	<b>4.184.236</b>

### Al 31 de diciembre del año 2012

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Derechos de concesión neto M\$	Programas informáticos netos M\$	activos intangibles identificables neto M\$
Saldo inicial neto	4.775.073	7.271	4.782.344
Adiciones	-	-	-
Amortización del ejercicio	(298.448)	(3.942)	(302.390)
<b>Total</b>	<b>4.476.625</b>	<b>3.329</b>	<b>4.479.954</b>

## NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

Conceptos	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Valor bruto	Amortización	Valor neto	Valor bruto	Amortización	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos en concesión (1)	5.369.093	(1.190.916)	4.178.177	5.369.093	(892.468)	4.476.625
Programas informáticos (2)	19.047	(12.988)	6.059	12.473	(9.144)	3.329
<b>Total</b>	<b>5.388.140</b>	<b>(1.203.904)</b>	<b>4.184.236</b>	<b>5.381.566</b>	<b>(901.612)</b>	<b>4.479.954</b>

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles de acuerdo a lo siguiente:

- (1) Intangible asociado al contrato de concesión: en base al método lineal por el período del contrato de concesión.
- (2) Intangibles por derechos de software y programas informáticos: en base al método lineal.



## NOTA 15 –PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2013 y 2012, se detalla a continuación:

	31/12/2013	31/12/2012
<b>PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS NETO:</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vehículos de motor	15.635	1.363
Maquinarias y equipos	22.623	3.520
Otros activos fijos	-	9.830
Mobiliario y enseres	2.483	7.260
<b>Total</b>	<b>40.741</b>	<b>21.973</b>

	31/12/2013	31/12/2012
<b>PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS BRUTO:</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vehículos de motor	29.056	12.793
Maquinarias y equipos	28.705	7.507
Otros activos fijos	-	9.830
Mobiliario y enseres	4.153	8.980
<b>Total</b>	<b>61.914</b>	<b>39.110</b>

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
<b>PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS NETO:</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vehículos de motor	13.421	11.430
Maquinarias y equipos	6.082	3.986
Mobiliario y enseres	1.670	1.721
<b>Total</b>	<b>21.173</b>	<b>17.137</b>

Los movimientos contables del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2013 y 2012, de Propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

	Vehículo motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Otros activos fijos	Totales
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo Inicial al 1 de enero 2013	12.793	7.507	8.980	9.830	39.110
Adiciones	16.263	22.383	1.212	-	39.858
(Bajas)		(1.185)	(6.039)	(9.830)	(17.054)
Depreciación acumulada	(13.421)	(6.082)	(1.670)	-	(21.173)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>15.635</b>	<b>22.623</b>	<b>2.483</b>	<b>-</b>	<b>40.741</b>

	Vehículo motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Otros activos fijos	Totales
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo Inicial al 1 de enero 2012	12.793	5.220	4.334	-	22.347
Adiciones	-	2.286	4.647	9.830	16.763
Depreciación acumulada	(11.430)	(3.986)	(1.721)	-	(17.137)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.363</b>	<b>3.520</b>	<b>7.260</b>	<b>9.830</b>	<b>21.973</b>

## NOTA 16- IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros.

### (a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se refieren a los siguientes conceptos:

#### a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>		
Activos por impuestos diferidos Relativos a Incobrables	5.675	4.713
Activos por impuestos diferidos Relativos a Vacaciones	6.583	6.139
Activos por impuestos diferidos Relativos a Pérdida Tributaria	160.098	658.206
Diferido de cobertura	1.232.455	1.143.680
Otros cambios	-	-
<b>Total activos impuestos diferidos</b>	<b>1.404.811</b>	<b>1.812.738</b>

	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>		
Diferido cta. por cobrar IFRIC 12	2.437.546	2.407.632
Ingresos perc. por adelantado	3.834	5.651
<b>Total pasivos impuestos diferidos</b>	<b>2.441.380</b>	<b>2.413.283</b>

#### b) Gasto por impuesto a las ganancias

	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
<b>CONCEPTOS</b>		
Gastos por impuestos corrientes	(418)	(511)
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(496.702)	(108.628)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	(28.097)	(708.014)
<b>Totales</b>	<b>(525.217)</b>	<b>(817.153)</b>

#### c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
<b>CONCEPTOS</b>		
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(573.330)	(480.586)
Efecto impositivo de otras diferencias deducibles	48.113	27.109
Efecto impositivo de cambio en la tasas impositivas(*)	-	(363.676)
<b>(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva</b>	<b>(525.217)</b>	<b>(817.153)</b>

(\*)Con fecha 27 de septiembre de 2012 se publicó la Ley N°20.630, denominada reforma tributaria, que eleva la tasa del Impuesto de Primera Categoría a un 20% de carácter permanente, generando un cargo a resultado por M\$363.676 en el ejercicio 2012.

## NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	31/12/2013		31/12/2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos (a)	2.281.770	19.067.460	2.257.451	20.915.216
Instrumento derivado	-	6.162.277	-	5.718.398
<b>Total</b>	<b>2.281.770</b>	<b>25.229.737</b>	<b>2.257.451</b>	<b>26.633.614</b>

### a) Préstamos que devengan interés

1) El detalle del rubro Obligaciones con instituciones financieras de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

RUT	BANCO	PAIS DE LA ENTIDAD	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACION	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	SALDOS AL 31/12/13		
							CORRIENTE	NO CORRIENTE	VALOR TOTAL
							M\$	M\$	M\$
97032000-8	BANCO BBVA	Chile	\$	semestral	6,44%	6,44%	2.281.770	19.067.460	21.349.230
97032000-8	BBVA (Derivado)	Chile	UF	semestral	4,63%	-	-	6.162.277	6.162.277
							<b>2.281.770</b>	<b>25.229.737</b>	<b>27.511.507</b>
RUT	BANCO	PAIS DE LA ENTIDAD	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACION	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	SALDOS AL 31/12/12		
							CORRIENTE	NO CORRIENTE	VALOR TOTAL
							M\$	M\$	M\$
97032000-8	BANCO BBVA	Chile	\$	semestral	7,08%	7,08%	2.257.451	20.915.216	23.172.667
97032000-8	BBVA (Derivado)	Chile	UF	semestral	4,63%	-	-	5.718.398	5.718.398
							<b>2.257.451</b>	<b>26.633.614</b>	<b>28.891.065</b>

**NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)**

2) El desglose por vencimientos de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Las obligaciones financieras estipulan restricciones a la gestión de la administración o el cumplimiento de ciertos indicadores financieros según el detalle en Nota 30

**31 DICIEMBRE  
2013**

RUT	EMPRESA DEUDORA	ACREEDOR	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO						TOTAL	TOTAL S (k+i)
							HASTA 90 DÍAS	MAS DE 90 DÍAS	TOTAL (k+i)	MAS DE 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS		
99.563.430-9	Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A	BBVA	\$	Semestral	6,44%	6,44%	434.014	1.847.756	2.281.770	4.042.707	3.472.621	11.552.132	19.067.460	21.349.230
							<b>434.014</b>	<b>1.847.756</b>	<b>2.281.770</b>	<b>4.042.707</b>	<b>3.472.621</b>	<b>11.552.132</b>	<b>19.067.460</b>	<b>21.349.230</b>

**31 DICIEMBRE  
2012**

RUT	EMPRESA DEUDORA	ACREEDOR	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO						TOTAL	TOTAL S (k+i)
							HASTA 90 días	MAS DE 90 DIAS	TOTAL (k+i)	MAS DE 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS		
99.563.430-9	Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A	BBVA	\$	Semestral	7,08%	7,08%	516.854	1.740.597	2.257.451	3.808.960	3.960.668	13.145.588	20.915.216	23.172.667
							<b>516.854</b>	<b>1.740.597</b>	<b>2.257.451</b>	<b>3.808.960</b>	<b>3.960.668</b>	<b>13.145.588</b>	<b>20.915.216</b>	<b>23.172.667</b>

## NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

### b) Instrumento derivado

#### Instrumento derivado financiero

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, con Banco BBVA. Este derivado es de tasa y moneda.

#### Antecedentes generales:

<b>Instrumento Cubierto:</b>	<b>Instrumento de cobertura:</b>
Descripción: Crédito en pesos chilenos	Descripción: Swap de tasa de interés y moneda
Monto:\$29.575.868.400 (histórico)	Número de operación: 656564
Tasa: Tab 6m+0,8%	Nacional en pesos Chilenos:\$29.575.868.400 (histórico) Nacional en UF: 1.560.000
Pagos: Intereses y amortización de capital semestrales	La Sociedad paga: UF + 4,63% semestrales más amortización en UF  La Sociedad recibe: TAB 6m+0,8% semestrales más amortización en pesos chilenos
Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007	Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007
Fecha de término: 6 de marzo de 2025	Fecha de término: 6 de marzo de 2025

#### Características de los riesgos cubiertos:

Variabilidad en los flujos de caja asociados al pago de capital e intereses de un pasivo denominado en pesos chilenos a una tasa variable TAB nominal más un spread fijo de 0,8%.

Variabilidad en los flujos de caja denominados CLF y pagaderos en pesos asumidos mediante el componente pasivo del instrumento de cobertura, riesgo originado por la incertidumbre respecto al nivel de la relación CLF-CLP en cada fecha de pago de compensación.

#### Instrumento derivado financiero

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cross Currency Swap	6.162.277	5.718.398
<b>Total</b>	<b>6.162.277</b>	<b>5.718.398</b>

## NOTA 18 – CLASIFICACIONES CONTABLES Y JERARQUIAS DE VALORES RAZONABLES

### Composición activos y pasivos financieros

#### Valor justo de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores justos, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados de situación financiera:

VALOR JUSTO	Nivel	31 de diciembre de 2013		31 de diciembre de 2012	
		Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
ACTIVOS FINANCIEROS		M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	I	3.281.851	3.281.851	2.574.741	2.574.741
Otros activos financieros	III	33.673.511	33.673.511	34.177.043	34.177.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	I	3.359.411	3.359.411	3.479.808	3.479.808
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	I	2.299.641	2.299.641	2.343.937	2.343.937
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	I	21.349.230	21.349.230	23.172.667	23.172.667
Instrumento financiero derivado	II	6.162.277	6.162.277	5.718.398	5.718.398

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados para activos y pasivos idénticos.

Nivel II: información de entrada (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Las Tasas intereses promedio para determinar el valor razonable

	31/12/2013	31/12/2012
Activo financiero	5,44%	6,00%
Préstamos que devengan intereses	6,44%	7,08%

## NOTA 19 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se compone principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, para el correcto funcionamiento de la Concesionaria, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios referentes a explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en estas categorías la Sociedad contaba con las siguientes cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

	31/12/2013		31/12/2012	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	132.962	-	92.736	-
Proveedores pendientes de recibir factura	347.884	-	756.436	-
Excedente de facturación (1)	1.565.709	-	1.234.625	-
IVA débito fiscal	57.524	-	60.403	-
Otros por pagar	19.174	-	58.207	-
Vacaciones	32.915	-	30.696	-
Anticipo de clientes	4.835	-	5.254	-
Imposiciones por pagar	35.822	-	9.262	-
Garantías locales comerciales	1.656	101.160	2.339	93.979
<b>Total</b>	<b>2.198.481</b>	<b>101.160</b>	<b>2.249.958</b>	<b>93.979</b>

(1) Corresponde a la cuenta por pagar al MOP, por concepto de coparticipación de ingresos con el Estado y corresponde al 90% de la diferencia entre el ingreso anual de la Sociedad Concesionaria y el Ingreso Mínimo Garantizado de acuerdo a lo descrito en Nota 30.

## NOTA 20 - PATRIMONIO Y RESERVAS

### a) Ejercicio 2013

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente a 931.357.158 acciones suscritas y pagadas.

### b) Ejercicio 2012

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente a 931.357.158 acciones suscritas y pagadas.

### c) Otras reservas

La reserva de cobertura incluye la porción efectiva del efecto acumulativo neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujo de caja relacionados con transacciones cubiertas que aún no ocurren. El movimiento del ejercicio se explica por la realización de las coberturas contables reconocidas en patrimonio del inicio del ejercicio.

El saldo y movimientos de otras reservas se explican a continuación:

	31/12/13	31/12/12
	M\$	M\$
Saldo inicial	(1.506.182)	(2.031.567)
Monto realizado en el ejercicio	(676.508)	656.731
Efectos por impuestos diferidos	88.775	(131.346)
<b>Total</b>	<b>(2.093.915)</b>	<b>(1.506.182)</b>

## NOTA 20 - PATRIMONIO Y RESERVAS (CONTINUACIÓN)

### d) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no tiene acuerdo de pagos basados en acciones.

### e) Dividendos

La Sociedad determina como política de dividendos, la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, sujeto a que existan excedentes de caja que permitan afrontar las necesidades de financiación, y habida consideración de los compromisos financieros con bancos y proveedores que pudieren restringir la política de dividendos señalada, en particular el financiamiento existente con banco BBVA.

No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto en el art. 79 inciso 2 de la ley número 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

El esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades y a los excedentes de caja que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2013 por la situación descrita en el primer párrafo, la Sociedad ha registrado una provisión de dividendos equivalentes al 30% de la utilidad líquida del ejercicio correspondiente a M\$702.430 (M\$475.734 en ejercicio 2012).

El movimiento correspondiente a reparto de dividendos durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

	<b>Fecha de pago</b>	<b>M\$</b>	<b>Valor por Acción</b>
Junta Ordinaria de Accionistas	22/05/2013	943.413	1,01294

### f) Utilidad Líquida Distribuible

Se considera como utilidad líquida distribuible, para el cálculo de dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora, presentada en el estado de resultados integrales, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.



## NOTA 21 – RESULTADOS RETENIDOS (Ganancias (pérdidas) acumuladas)

El movimiento el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Saldo inicial	5.334.747	6.458.146
Reparto de dividendos prov. Año anterior	(467.680)	(2.233.446)
Provisión dividendos	(702.430)	(475.734)
Resultado del ejercicio	2.341.435	1.585.781
<b>Total</b>	<b>6.506.072</b>	<b>5.334.747</b>

## NOTA 22 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los ingresos que se devenguen provenientes de todas las operaciones normales a su valor justo recibido por cobrar.

Los ingresos de actividades ordinarias al diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Ingresos por buses urbanos (1)	892.325	840.895
Ingreso por arriendo de locales	2.105.377	1.907.798
Ingresos por servicios administrativos	356.905	345.142
Ingresos por cuota de arquitectura	-	1.239
Otros ingresos no regulados	13.091	34.146
<b>Total ingresos</b>	<b>3.367.698</b>	<b>3.129.220</b>

(1) Corresponde al derecho de la Sociedad emanado de las bases de licitación a cobrar una tarifa a los operadores de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, de acuerdo al modelo de IFRIC 12.

## NOTA 23 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Ingresos financieros IFRIC 12 (1)	1.881.595	2.103.656
Ingresos por intereses de instrumentos financieros	119.752	178.244
Otros ingresos financieros (2)	66.584	62.395
<b>Total costo financieros</b>	<b>2.067.931</b>	<b>2.344.295</b>

(1) Ingresos financieros según modelo IFRIC 12: corresponde al movimiento de los ingresos generados por las cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo de IFRIC 12 determinado.

(2) Ingresos intereses cuenta por cobrar: corresponde al reconocimiento de los intereses devengados del ejercicio, de las facturas impagas a la fecha de cierre de los estados financieros, correspondiente al tráfico de los buses urbanos que ingresaron a la Intermodal en el período mayo - julio de 2007 y enero a agosto de 2010. Además, se reconocen los intereses devengados por los pagos efectuados por el MOP en una fecha de pago que excede a la contemplada en el contrato del sistema de transporte público, estos intereses son reconocidos mediante el mecanismo de costo amortizado. El saldo acumulado de los intereses devengados por el período 2007 al 2010 se presentan formando parte de los deudores comerciales según Nota 10.

b) Los costos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Intereses deuda financiera	1.235.691	1.309.141
Comisiones y gastos bancarios	27.467	14.416
<b>Total costo financieros</b>	<b>1.263.158</b>	<b>1.323.557</b>

## NOTA 24 – OTROS INGRESOS

Corresponde al saldo neto de M\$894.344 recibido por la Concesionaria, por el acuerdo suscrito con Compass S.A. el 12 de julio de 2013, con motivo del término anticipado del contrato de operación de la estación intermodal.

## NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Remuneración administración	242.810	240.927
Asesorías	58.396	69.949
Dieta directores	46.691	51.417
Contribuciones	25.665	36.405
Depreciación	5.692	5.292
Proveedores administración	7.195	5.606
Patente municipal	25.551	24.469
Comisión conciliadora	86.491	125.137
Otros gastos de administración	33.752	22.489
Gasto IVA	126.447	54.930
<b>Total</b>	<b>658.690</b>	<b>636.621</b>

## NOTA 26 - GASTOS DEL PERSONAL

Los gastos relacionados con los empleados, cargados a resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

a) La composición de los gastos de personal es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	579.630	542.435
<b>Total gastos por beneficio a los empleados</b>	<b>579.630</b>	<b>542.435</b>

## NOTA 26 – GASTOS DEL PERSONAL (CONTINUACIÓN)

b) Detalle de las compensaciones al personal:

CONCEPTO	31/12/2013			31/12/2012		
	Ejecutivo M\$	General M\$	Total M\$	Ejecutivo M\$	General M\$	Total M\$
Sueldo y beneficios	266.119	245.375	511.494	260.615	221.590	482.205
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	61.848	6.288	68.136	50.787	9.443	60.230
<b>Total compensación al personal</b>	<b>327.967</b>	<b>251.663</b>	<b>579.630</b>	<b>311.402</b>	<b>231.033</b>	<b>542.435</b>

## NOTA 27 - RESULTADOS POR UNIDAD DE REAJUSTE

Al cierre de cada ejercicio de los estados financieros, el resultado por unidad de reajuste se compone de las siguientes partidas:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Activo financiero	695.790	869.106
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	41.554	4.158
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	18.752	21.869
Activos por impuestos corrientes	-	-
<b>Total</b>	<b>756.096</b>	<b>895.133</b>
Otros pasivos financieros corrientes	(220.463)	(2.002)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(5.606)	477
<b>Total</b>	<b>(226.069)</b>	<b>(1.525)</b>
<b>Total resultado por unidad de reajuste</b>	<b>530.027</b>	<b>893.608</b>

## NOTA 28 - COSTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Conservación y mantenimiento	921.534	884.454
Amortización	302.294	302.390
Remuneraciones	336.820	301.508
Energía	232.680	237.917
Pagos al MOP	95.792	94.115
Servicios de terceros	108.456	89.470
Seguros	69.111	69.165
Otros	4.813	24.992
<b>Total</b>	<b>2.071.500</b>	<b>2.004.011</b>

## NOTA 29 - GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

El gasto de depreciación y amortización correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

AMORTIZACION Y DEPRECIACION	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Activo Intangible en concesión	298.448	298.448
<b>Depreciación propiedades, planta y equipo</b>		
Elementos de Transporte	1.992	3.810
Mobiliario y enseres	496	552
Equipos Proceso de Información	3.204	930
Aplicaciones Informáticas	3.846	3.942
<b>Total</b>	<b>307.986</b>	<b>307.682</b>

## NOTA 30 - ACUERDOS DE CONCESION

Forman parte del contrato de concesión las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el Decreto Supremo Número 235 del Ministerio de Obras Públicas, el Convenio Complementario 1 y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El Decreto Supremo MOP Número 900, de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP Número 956 de 1997
- El DFL MOP Número 850 de 1997

De acuerdo al contrato, la Sociedad Concesionaria se obliga a lo siguiente:

a) Durante la etapa de construcción

Diseñar, construir, explotar y conservar las obras que se indican en las bases de Licitación para la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, dentro de la respectiva área de concesión. Las obras mínimas a ejecutar se encuentran establecidas en el artículo 2.3 de las Bases de Licitación y comprende la Construcción de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna y todas las obras necesarias para la conexión con la estación de La Cisterna de la línea 2 y 4A del Metro de Santiago.

b) Durante la etapa de explotación de la obra.

Prestar los servicios establecidos en el artículo 1.10.2. de las bases de licitación, que comprenden la prestación del servicio de mantención de la infraestructura, el equipamiento estándar, de los sistemas de seguridad y el equipamiento de las áreas de uso público.

c) Pagos a efectuar

1. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 365.000 pagadas por concepto de adquisiciones y Expropiaciones en el plazo estipulado en las Bases de Licitación y resoluciones DGOP posteriores.
2. Al Ministerio de Obras Públicas: Pago anual (en enero de cada año) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción, (UF 22.100 al año), o la proporción que corresponda a razón de UF 1.850 al mes en los plazos y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto asciende a la suma de UF 4.200 al año o la proporción que corresponda a razón de UF 350 al mes.

3. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 20.000 pagados por concepto de Estudios, Compensaciones y Obras Artísticas
4. A Metro S.A.: UF 16.800 por concepto de Estudios

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre para el concesionario, respecto del número de buses urbanos que entrarán a la Estación de Intercambio Modal durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado regirá la coparticipación de Estado en los ingresos de la concesión, de forma tal que si los ingresos de la concesión, por concepto de pagos recibidos por los documentos de cobro emitidos por los buses urbanos que ingresen a la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, exceden lo indicado en la tabla de los IMG debidamente ajustado en el caso del primer y último año de explotación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP el 90% de la diferencia entre el Ingreso Anual de la Sociedad Concesionaria por este concepto y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Algunos derechos del concesionario:

- a) Derecho a percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la tabla siguiente, además de facturar mensualmente a quién la Inspección Fiscal señale, los flujos de buses que utilizan la plataforma de transporte de la Estación Intermodal. De acuerdo al numeral 1.12.10 de las Bases de licitación, el Inspector Fiscal debe señalar mensualmente los datos para efectuar la facturación de los flujos de buses urbanos registrados por la Sociedad. Con fecha 6 de agosto de 2007, el Inspector Fiscal mediante Ordinario Número 1570/07 señaló a la Concesionaria, que las facturas de cobro " serán pagadas por el Administrador Financiero de Transantiago (AFT) en virtud de los contratos y mandatos de pago que las empresas de buses han otorgado al AFT", lo que fue ratificado por la Contraloría General de la República, mediante el Dictamen Número 257 de fecha 05/01/2010, en que señala que el AFT es el obligado al pago de las facturas y que el Ministerio de Transporte debe velar por que se cumpla éste pago contemplado en los contratos del Sistema de Transporte Público.

Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1 2007	69.456 (*)
2 2008	169.028
3 2009	171.395
4 2010	173.794
5 2011	176.227
6 2012	178.695
7 2013	181.196
8 2014	183.733
9 2015	186.305
10 2016	188.914
11 2017	191.559
12 2018	194.240
13 2019	196.960
14 2020	199.717
15 2021	202.513
16 2022	205.348
17 2023	208.223
18 2024	211.138
19 2025	214.094
20 2026	144.728(**)
21 2027	0(***)

(\*) Corresponden a 5 meses de operación (agosto a diciembre de 2007)

(\*\*) Corresponden a 7 meses de operación (enero a julio de 2026)

(\*\*\*) Desde el 26 de agosto de 2026 al 26 de mayo de 2027 el Estado no garantiza el Ingreso Mínimo.

- b) Explotar los siguientes servicios complementarios cobrando por ellos una tarifa fijada libremente por el concesionario:
- i) Áreas para servicios Comerciales: El Concesionario podrá prestar cualquier servicio comercial como alimentación, arriendo de locales comerciales, oficinas, cines, etc., siempre que estos servicios no interfieran en el correcto funcionamiento de la plataforma de Transporte.
- ii) Servicios de arrendamiento de andenes para Transporte Complementario: Explotar, estableciendo un mecanismo de cobro por el servicio de andenes para el transporte de Buses rurales, interurbanos, colectivos, taxis u otros.
- iii) Servicio de Estacionamiento para vehículos particulares
- iv) Custodia de Objetos
- v) Publicidad

El Concesionario podrá implementar estos Servicios Complementarios, o proponer otros, en cualquier instante dentro del período de concesión, los que deberán ser aprobados por parte del Inspector Fiscal.

El Plazo de la concesión se inicia a contar de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. El Decreto Supremo de adjudicación es el Número 235 y fue publicado en el Diario Oficial Número 37.873 el 31 de mayo del 2004 siendo el mismo protocolizado el 4 de junio del 2004. El Plazo de Concesión será el período que se inicia a contar del 4 de junio del 2004, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo y finaliza 240 meses corridos, contados desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de la Concesión.

### NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) Con fecha 6 de septiembre de 2007, la Concesionaria suscribió una serie de contratos con Banco BBVA, con el objeto de refinanciar la totalidad de sus pasivos bancarios derivados de la construcción de la obra, mediante un financiamiento estructurado por un monto en pesos equivalente a UF 1.560.000.

Adicionalmente, con Banco BBVA otorgó dos contratos de apertura de financiamiento, uno hasta por un monto de UF 70.000 para financiar las necesidades de Capital de trabajo de la compañía y la otra hasta por UF 38.000 para financiar la emisión de boletas de garantía de explotación. Todas las obligaciones asumidas y derivadas de dichos contratos de financiamiento han sido garantizadas mediante la constitución de prenda sobre la concesión de obra pública adjudicada a la Sociedad, sobre los derechos de los contratos de arriendo de locales comerciales, los contratos de operación de dicha concesión, el contrato de construcción de la misma, sobre las acciones emitidas por la Sociedad; y la prenda de dinero sobre montos depositados en cuentas abiertas en Banco BBVA.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha otorgado a favor del Director General de Obras Publicas las boletas de garantías establecidas en las bases de licitación del proyecto, vigentes hasta el 10 de octubre de 2014 (UF 38.000), por un importe total de M\$885.763

- b) Restricciones

El contrato de crédito con Banco BBVA, firmado en septiembre de 2007, establece obligaciones de informar y cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2013, estos indicadores (capital mínimo, ratio de endeudamiento y ratio de cobertura de servicio de la deuda) se encuentran cumplidos.

Estas obligaciones deberán mantenerse durante todo el período del crédito, con los siguientes indicadores:

- Capital suscrito y pagado mínimo de M\$7.311.002, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de M\$9.536.971.
- Ratio de Cobertura de Servicio de la deuda mayor a 1,20 veces (flujo de caja libre año anterior/servicio de la deuda), el ratio de Cobertura de Servicio de la deuda corresponde a 1,56 (1,28 en 2012), el que considera el flujo proveniente del pago recibido de Compass Servicios S.A.. El ratio de Cobertura de Servicio de la deuda, sin considerar el flujo antes señalado, alcanza a 1,30.
- Razón de endeudamiento igual o superior a 20/80 (patrimonio + interés minoritario + deuda subordinada con los accionistas excluyendo el resultado de las operaciones de derivados/ total pasivos de corto plazo + pasivo de largo plazo excluyendo el resultado de las operaciones del derivado), la razón de endeudamiento corresponde a 0,63(0,56 en 2012).

c) Sanciones

Con fecha 21 de febrero de 2013 se paga Multa (UTM 250) correspondiente al Resuelvo DGOP (exento) N° 107 de fecha 15 de enero de 2013, correspondiente a la “no entrega del plan de trabajo anual dentro del plazo establecido en el artículo numeral 2.8.3.2 de las Bases de Licitación”. De acuerdo al contrato vigente en esa fecha con Compass Servicios S.A., (empresa prestadora de los servicios de mantención, aseo y seguridad), ésta asumió el costo.

Con fecha 24 de abril de 2013 se paga Multa (UTM 22) correspondiente al Resuelvo DGOP (exento) N°01184 de fecha 22 de marzo de 2013 correspondiente a 12 días de atraso en la entrega del informe final corregido de ingeniería definitiva del proyecto denominado “Modificación de la plataforma de transporte de Buses Interurbanos para Andenes de Buses Urbanos”.

Con fecha 24 de julio de 2013 se paga Multa (UTM 150) correspondiente al Resuelvo DGOP (exento) N°1682 de fecha 31 de mayo de 2013, correspondiente a “ Incumplimiento en la reparación de las instalaciones, específicamente refuerzo de vigas”, costo asumido por la empresa constructora Acsa Andina Limitada.

Con fecha 10 de septiembre de 2013 y según Oficio Ordinario N° 3377 se propone Multa correspondiente a 20UTM por cada día de atraso en el cumplimiento “a hacer retiro de inmediato de los ordenadores de fila en los andenes por parte de la concesionaria”. Este Oficio se encuentra actualmente en apelación.

d) Juicios

- (i) La Sociedad mantiene procedimientos judiciales vigentes, en que la Sociedad actúa como parte demandante, por un total aproximado de M\$28.377 de deudores por ventas a los cuales se ha aplicado el 100% de deterioro.
- (ii) Con fecha 1 de julio de 2011, la Sociedad Concesionaria solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora, dando inicio al procedimiento de solución de controversias previsto en el contrato de concesión. Con fecha 13 de marzo de 2012 la Sociedad Concesionaria solicitó la constitución de la Comisión Arbitral, a fin de resolver las diferencias surgidas entre las partes. Mediante escritura pública de 20 de abril de 2012 los árbitros aceptaron el cargo; el día 17 de julio de 2012 fue presentada la demanda la que se tuvo por interpuesta en resolución del 24 de julio. En la mencionada resolución se dio traslado al MOP hasta el 6 de septiembre de 2012 para que contestase la demanda. El MOP contestó la demanda, se dio traslado a la Sociedad Concesionaria para realizar la réplica, el trámite se efectuó el día 8 de octubre de 2012. El MOP evacuó la dúplica y posteriormente, el tribunal fijó un plazo para que las partes propusieran los puntos sustanciales y controvertidos que deberán ser aprobados. Luego el 29 de enero de 2013, el Tribunal fijó los puntos de prueba, resolución contra la cual ambas partes interpusieron reposición. Dicho incidente fue resuelto por el Tribunal con fecha 3 de junio de 2013. El período de pruebas transcurrió luego de una intensa actividad probatoria de ambas partes. Actualmente habiéndose efectuado todas las diligencias probatorias que se encontraban pendientes, se encuentra en la espera que el Tribunal Arbitral de inicio al período de observaciones a las pruebas.

La reclamación presentada dice relación con dos conflictos generados con el Ministerio de Obras Públicas del Estado de Chile:

- a.) Actos, omisiones y decisiones del Estado de Chile que han impedido a la Sociedad Concesionaria percibir en forma íntegra y oportuna las tarifas a las que legal y contractualmente tiene derecho por el uso que los buses del Transantiago hacen de la obra pública objeto del contrato de concesión. Los montos reclamados ascienden a UF 59.475 más intereses.
- b.) Actos, omisiones, incumplimientos y circunstancias que han impedido a la Sociedad Concesionaria construir y explotar locales comerciales en la plataforma de transporte de la Estación, en la oportunidad y con la superficie prevista en el contrato de concesión. Las sumas reclamadas por este concepto ascienden a UF 379.386 más intereses.
- c.) La Sociedad mantiene gravámenes que afectan a bienes muebles o inmuebles de la Sociedad:
  - 1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública y Prohibición de Gravar y Enajenar sobre la Concesión de Obra Pública y/o los bienes de la misma, constituidas por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2007, repertorio N° 13.282, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, inscritas a fojas 96, N° 54 y fojas 19 N°18, respectivamente, del Registro de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007.

2. Prenda sobre Contratos de Arrendamiento celebrados por la Sociedad sobre locales comerciales ubicados en el área de la concesión, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N° 14156-2007, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
3. Prendas sobre Cuentas del Proyecto, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N°14160-2007, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
4. Prenda sobre Contrato de Operación suscrito con ISS Servicios Generales Limitada., constituida por escritura pública de fecha 9 de enero de 2014, repertorio N°709-2014, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

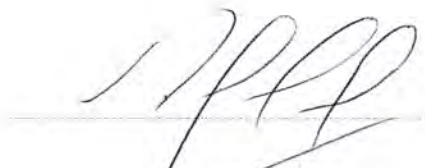


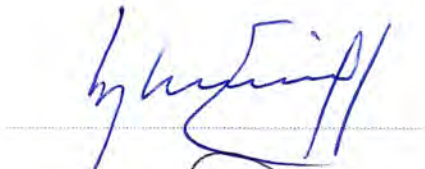


#### **NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

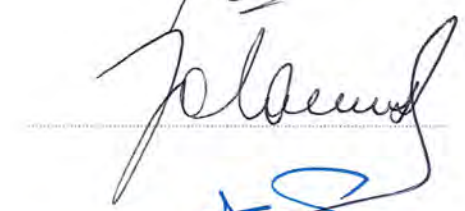
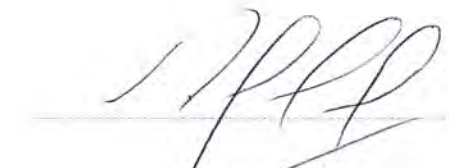
No se han producido hechos posteriores significativos entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.



## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de Directores y Gerente General de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., declaramos bajo juramento que asumimos la responsabilidad respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente Memoria Anual:

NOMBRE	FIRMA
Juan Antonio Gálmez Puig Presidente Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.618-0	
Juan Andrés Camus Camus Director Cédula Nacional de Identidad N° 6.370.841-0	
José Miguel Gálmez Puig Director Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.619-9	
Rodrigo González González Director Cédula Nacional de Identidad N° 6.441.524-7	
Alejandro Sáenz Llorente Director Cédula Nacional de Identidad N° 5.593.997-7	
Raúl Vitar Fajre Gerente General Cédula Nacional de Identidad N° 10.379.390-4	



Santiago de Chile, enero de 2014